

NOTICIAS DE POLÍTICA ECONÓMICA

nº.28

Junio 2020

ISSN: 2340-8650

CONTENIDOS

1.- XV Jornadas Internacionales de Política Económica/15th Economic Policy International Conference. Valencia, 27-28 de Mayo de 2021 (APLAZADO A LA FECHA NUEVA INDICADA).....	p.2
2.- IV Taller de Política Económica. “La docencia de la Política Económica: cuestiones pendientes para el siglo XXI”. Madrid, 25 de Septiembre de 2020.....	p.4
3.- International Review of Economic Policy – Revista Internacional de Política Económica (IREP) (primer número).....	p.5
4.- Noticias internacionales: Revista Finanzas y Política Económica	p.6
5.- The 32nd Annual EAEPE Conference 2020 “The Evolution of Capitalist Structures: Uncertainty, Inequality, and Climate Crisis”. Bilbao, 2-4 September 2020.....	p.7
6.- Noticias de la Red de Investigadores y Docentes en Política Económica (REDIPE).....	p.9
7.- Políticas económicas estructurales. El abandono educativo temprano. Es tiempo de plantear soluciones.....	p.9
8.- Política económica turística. Política de estímulo del turismo inteligente y sostenible	p.12
9.- Política económica y género. De la Política Educativa a la Política de Empleo: Igualdad de Oportunidades e Intención Emprendedora Universitaria	p.15
10.- <i>Pro et contra</i> : Los coronabonos a debate.....	p.20
11.- Submonográfico: Homenaje al profesor Jacint Ros Hombravella	p.27
- Recordando siempre al profesor Jacinto Ros Hombravella (Bartolomé Pérez)	
- Jacint Ros Hombravella: una reflexión personal sobre los juicios de valor, la utilidad de la economía, la ciencia del comportamiento y el coronavirus (Jordi Bacaria)	
12.- Reseñas de libros.....	p.36
El valor de las cosas (Mariana Mazzucato)	
Austeridad. Cuándo funciona y cuándo no (Alberto Alesina y otros)	

1.- XV Jornadas Internacionales de Política Económica/15th Economic Policy International Conference. Valencia, 27-28 de Mayo de 2021. ([Aplazado a la fecha nueva indicada](#))

Organiza: Departamento de Economía Aplicada –Política Económica– , Universidad de Valencia (España)

Lugar: Facultad de Economía, Universidad de Valencia (Campus dels Tarongers, Avda. Tarongers, s/n)

Más información:

<https://congresos.adeituv.es/jipe2020/ficha.es.html>

Contacto:

xvjipe@uv.es

Presentación

A partir de los años 70, la economía mundial ha ido experimentando unos cambios estructurales que se han ido extendiendo durante la primera parte del siglo XXI. La crisis económica que ha afectado a partir de 2008 a los denominados países desarrollados está acentuando los cambios económicos. Las pautas sectoriales se están transformando, las nuevas tendencias tecnológicas y el papel del Estado se están alterando y se está rediseñando la fisonomía de las relaciones mundiales. Debido tanto a las propias transformaciones del Estado, como a las del sector privado, en un contexto de internacionalización económica, emerge a la superficie cuál es el papel de la política económica en estas condiciones de cambio económico.

Las *XV Jornadas Internacionales de Política Económica* tratarán de realizar aportaciones sustanciales para determinar cuáles son los desafíos de la política económica en el siglo XXI. El interés de las jornadas se orienta no sólo hacia el estudio de las diversas políticas instrumentales, sino que pretende poner de relieve los distintos problemas novedosos que surgen en la presente encrucijada económica, al tiempo que tratan de explicitar los nuevos objetivos de la política económica. No son ajenos al interés de estas Jornadas los aspectos de política económica internacional y, más aún, en el contexto cambiante en las relaciones entre los distintos países. Asimismo, resultan también de interés los aspectos más académicos relacionados con la Política Económica, en particular, los ligados a comunicación y docencia de esta disciplina.

Comité organizador

Albert Moreno, Juan Francisco Barac Vuckovic, Maja Colom Jaén, Artur De Arriba Bueno, Raúl	Ochando Claramunt, Carlos Rohr Trushcheleva, Margarita Sánchez Andrés, Antonio (coordinador) Seguí Alcaraz, Antoni
---	---

Comité Científico

<ul style="list-style-type: none"> • Aranda García, Evangelina (U. Castilla-La Mancha) • Arias Moreira, Xosé Carlos (U. Vigo) • Bacaria Colom, Jordi (U. Autònoma de Barcelona) • Brunet Cid, Ferran (U. Autònoma de Barcelona) • Calero Martínez, Jorge (U. Barcelona) • Calvo Bernardino, Antonio (U. San Pablo) • Camacho Ballesta, José Antonio (U. Granada) • Casares Ripol, Javier (U. Complutense) • Castellanos-García, Pablo (U. A Coruña) • Costas Comesaña, Antón (U. Barcelona) • Cuadrado-Roura, Juan R. (U. Camilo José Cela) 	<ul style="list-style-type: none"> • García Crespo, Milagros (U. País Vasco) • González Morales, Olga (U. La Laguna) • Grau Carles, María Pilar (U. Rey Juan Carlos) • Gutiérrez Fernández, Arturo (U. Sevilla) • Mancha Navarro, Tomás (U. Alcalá de Henares) • Mañé Estrada, Aurèlia (U. Barcelona) • Marín Quemada, José María (UNED) • Matas Prat, Anna (U. Autònoma de Barcelona) • Miranda Escolar, Belén (U. Valladolid) • Nonell Torres, Rosa (U. Barcelona) • Ogando Canabal, Olga (U. Valladolid) • Pampillón Olmedo, Rafael (IE Business School)
--	---

<ul style="list-style-type: none"> • Cuenca García, Eduardo (U. Granada) • Cuervo Mir, Miguel (U. Rey Juan Carlos) • Fernández Arufe, Josefa E. (U. Valladolid) • Fernández Fernández, M^a Teresa (U. Rey Juan Carlos) • Fernández-Cornejo, José Andrés (U. Complutense) • Franco Sala, Lluís (U. Barcelona) • Fuster Olivares, Antonio (U. Alicante) 	<ul style="list-style-type: none"> • Peña Vázquez, Rocío (U. La Laguna) • Pérez Moreno, Salvador (U. Málaga) • Ruiz Bravo de Mansilla, Gumersindo (U. Málaga) • Sainz González, Jorge (U. Rey Juan Carlos) • San Martín, Enrique (UNED) • Sánchez Andrés, Antonio (U. València) • Serrano Pérez, Felipe (U. País Vasco)
--	--

Áreas temáticas

Preferentemente los trabajos deberán enmarcarse en una de las siguientes áreas temáticas:

- Docencia y comunicación en Política Económica
- Historia y metodología de la Política Económica
- Formación y evaluación de la política económica
- Políticas coyunturales
- Políticas estructurales sectoriales
- Políticas estructurales intersectoriales
- Políticas institucionales
- Políticas de ocupación
- Políticas de bienestar social y seguridad social
- Políticas de medioambiente
- Política económica internacional
- Políticas comparadas
- Política regional

Calendario y tasas

- Límite presentación de propuestas (resúmenes): **29 de enero de 2021**
- Límite respuesta de aceptación de propuestas: **19 de febrero de 2021**
- Primer periodo para realizar el pago de tasas: **hasta 2 de abril de 2021**

Tasas

- Cuota general (pronto pago): **150 euros**
- Cuota estudiantes (pronto pago): **90 euros**
- Cuota acompañantes: **75 euros**
- Cuota general, después de. **30 de marzo: 180 euros**
- Cuota estudiantes, después del 30 de marzo: **120 euros**

Resúmenes de comunicaciones

Los resúmenes tendrán un límite de extensión de 500 palabras. En este deberá explicarse el contenido de la comunicación y deberán destacarse las relaciones con la Política Económica. El resumen deberá incluir el título de la comunicación, el (los) nombre(s) y apellido(s) del (los) autor (res), la filiación, la organización a la que está(n) adscrito (s), la dirección de correo electrónico, así como los códigos JEL y las palabras clave.

Nota sobre el texto final de la ponencia:

No se exigirá presentación de un texto en forma de ponencia, aunque sí se sugiere que en las Jornadas se disponga de una presentación visual (power-point). No obstante, se prevé, en función de la disposición financiera, la edición de un libro que recoja los trabajos presentados en las Jornadas. La participación en el libro es voluntaria. Todos los ponentes que quieran que su ponencia aparezca en dicho libro, deberán enviar el texto final en las condiciones y plazo que se indicará tras la finalización de las XV JIPE.

2.- IV Taller de Política Económica: “La docencia en Política Económica: cuestiones pendientes para el siglo XXI”, Madrid, 25 de septiembre de 2020

Organiza: Equipo Docente de Política Económica, Departamento de Economía Aplicada de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED)

Lugar de celebración: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la UNED. C/ Paseo de la Senda del Rey, 11. 28040 Ciudad Universitaria (Madrid).

Contacto: Enrique San Martín (politicaeconomica@cee.uned.es)

Objetivo: El objetivo de este taller es analizar y debatir sobre los cambios que tiene que experimentar la docencia universitaria en política económica para que nuestros estudiantes estén preparados para abordar con éxito los retos futuros. A modo de ejemplo, uno de los primeros retos debería ser hacer frente a las consecuencias de la crisis económica de los últimos años, que ha supuesto un cambio muy significativo en la realidad socioeconómica. Sin embargo, la docencia en política económica no parece haber

evolucionado con la suficiente rapidez para reflejar dicho cambio y proporcionar a nuestros estudiantes conocimientos útiles y aplicables para la situación actual. Por tanto, es necesario debatir sobre la docencia de nuestra disciplina, incluyendo la estructuración de los contenidos, los temas a tratar, la metodología y los materiales docentes, etc. Todos estos temas, y los que propongan los participantes, serán objeto de debate en este taller.

Áreas temáticas:

1. Estructuración de contenidos: temarios, programas, manuales, etc.
2. Metodologías docentes: internet, redes, “gamificación”, etc.
3. Áreas específicas: cambio climático, componente internacional, robotización y nuevas tecnologías, economía política, etc.

Organización del taller: El IV Taller de Política Económica contará con un grupo de ponencias invitadas que constituirán la



Objetivo

Analizar y debatir sobre los cambios que tiene que experimentar la docencia universitaria en Política Económica para que nuestros estudiantes estén preparados para abordar con éxito los retos futuros.

Áreas temáticas

1. Estructuración de contenidos: temarios, programas, manuales, etc.
2. Metodologías docentes: internet, redes, “gamificación”, etc.
3. Áreas específicas: cambio climático, componente internacional, robotización y nuevas tecnologías, economía política, etc.

Organización del taller

El IV Taller de Política Económica contará con un grupo de ponencias invitadas que constituirán la estructura vertebral de la discusión. A estas se añadirán las comunicaciones aceptadas por la organización.

Inscripciones para asistir al taller e información:

Contacto: Enrique San Martín (politicaeconomica@cee.uned.es)

Calendario para la presentación de comunicaciones:

- Límite para la presentación de propuestas (resúmenes): 30 de abril de 2020
- Límite para la respuesta de aceptación de propuestas: 31 de mayo de 2020

Requisitos formales de las propuestas (resúmenes) y para la participación:

- Los resúmenes tendrán un límite de extensión de 500 palabras.
- No se exigirá la presentación de un texto en forma de ponencia.

Organiza:

Equipo Docente de Política Económica
Departamento de Economía Aplicada



estructura vertebral de la discusión. A estas se añadirán las comunicaciones que sean ofertadas por iniciativa propia de investigadores y aceptadas por la organización.

Calendario para la presentación de comunicaciones ([consultar con organización](#)):

Límite para la presentación de propuestas (resúmenes)	30 de abril de 2020
Límite para la respuesta de aceptación de propuestas	31 de mayo de 2020
Requisitos formales de las propuestas (resúmenes) y para la participación:	

- Los resúmenes tendrán un límite de extensión de 500 palabras. El resumen deberá incluir el título de la comunicación, su área temática, los nombres y apellidos de los autores, la filiación y la dirección de correo electrónico.
- No se exigirá la presentación de un texto en forma de ponencia, aunque sí se sugiere que se disponga de una presentación visual (power-point o similar). En caso de que exista la posibilidad de realizar una publicación, los participantes que voluntariamente quieran ser incluidos en ella deberán enviar el texto escrito completo en las condiciones y plazo que se indicarán tras la finalización del taller.

Contacto para información y envío de propuestas, resúmenes y trabajos:

- Enrique San Martín (politicaeconomica@cee.uned.es)

Justificación de la temática del taller:

Durante las últimas décadas del siglo XX y comienzos del siglo XXI la sociedad y la economía mundial han experimentado una profunda transformación que alcanza a prácticamente todos los ámbitos de la actividad humana. La velocidad de los cambios acaecidos no tiene parangón en la historia de la humanidad y no parece que esta aceleración vaya a disminuir. La globalización, la revolución digital, las cuestiones medioambientales globales, los cambios geopolíticos, etc. generan nuevos desafíos cada vez más complejos que deben ser abordados por la política económica con nuevas ideas y nuevos enfoques.

Los estudiantes universitarios de hoy serán los que tengan que resolver estos problemas a medio y largo plazo. Sin embargo, en muchas ocasiones, la política económica que se está enseñando en las aulas no ha cambiado mucho en los últimos veinte o treinta años. La reciente crisis económica, y las dificultades que la política económica ha experimentado para luchar contra ella, han sido claros ejemplos de las limitaciones del modelo actual de política económica que se está enseñando en las aulas, especialmente en las asignaturas de grado.

Teniendo en cuenta esto, el objetivo de este taller es analizar y debatir sobre los cambios que tiene que experimentar la docencia universitaria en política económica para que nuestros estudiantes estén preparados para abordar con éxito los retos futuros. La mayor importancia de la componente internacional de la política económica, la necesidad de incorporar de forma transversal la problemática ambiental incluyendo, por supuesto, el cambio climático, los efectos sobre el mercado laboral de la robotización, etc. son temas que no siempre se abordan en los cursos básicos de política económica y que son claves para entender la economía y la acción de la política económica a corto y medio plazo. Todas estas cuestiones son las que pretendemos debatir en este taller.

3.- International Review of Economic Policy – Revista Internacional de Política Económica (IREP) (nuevo número)

International Review of Economic Policy – Revista Internacional de Política Económica (IREP) es una revista académica que concentra su atención en la Política Económica. La revista es editada en Valencia (España) por el Departamento de Economía Aplicada de la Universidad de Valencia (irep.uv.es)

IREP acepta contribuciones de todos los enfoques económicos (ortodoxos y heterodoxos), así como procedentes de otras disciplinas pertenecientes a las ciencias sociales. Desde esta perspectiva, **IREP** acepta trabajos de carácter tanto teóricos como aplicados, al tiempo que son bienvenidas tanto las aportaciones sustentadas en análisis cuantitativos como cualitativos, destacando su contenido **realista**. En concreto, **IREP** acepta trabajos procedentes de orígenes diversos como la economía, la economía política, el desarrollo y

la planificación, la historia o las ciencias sociales en general. **IREP** publica artículos sobre todo tipo de temáticas relacionadas con la Política Económica.

International Review of Economic Policy – Revista Internacional de Política Económica (IREP) es una revista internacional que publica manuscritos en inglés y en español. Todos los artículos son sometidos a un estricto sistema de evaluación anónima por pares, ofreciendo un medio académico de comunicación y de diseminación de ideas de elevada calidad científica

Contenidos de
Vol. 2, Núm. 1 (2020)

- “Some Differences between the Great Depression and the Recent Crisis: A Reappraisal”. Andrés Fernández Díaz (pp.1-23)
- “Finanzas-relámpago y política económica”. Xosé Carlos Arias (pp.24-45)
- “Modelos institucionales de regulación y competencia en Europa y su aplicación al caso español”. Marta Carrillo Neff (pp.46-64)
- “Política económica y heterogeneidad de la universidad pública española: un enfoque desde la empleabilidad”. Miguel Cuervo Mir, Pilar Grau Carles, Jorge Sainz González (pp.65-86)
- “The Effect of the Great Recession Unemployment on Spain’s Pensioners”. Philip Arestis, Patricia Peinado, Felipe Serrano (pp.87-102)
- “Requirements for Transformative Change: Contributions from Karl Polanyi”. Peadar Kirby (pp.103-121)

Los contenidos e información se pueden consultar en línea en la web:
irep.uv.es

4.- Noticias internacionales: Revista Finanzas y Política Económica

La Revista Finanzas y Política Económica, de la Facultad de Economía de la Universidad Católica de Colombia, constituye un espacio científico de discusión de aspectos relacionados con Política Económica. Más información:

http://editorial.ucatolica.edu.co/ojsucatolica/revistas_ucatolica/index.php/RFYPE/index
Contenidos de número reciente

vol.11, nº.2, julio-diciembre, 2019

Editorial

- La implementación de los Acuerdos de Paz y el desarrollo en Colombia (Tejedor-Estupiñán Joan Miguel)

Artículos de Investigación

- Una extensión simple del teorema de Rolle y su relación con múltiples tasas internas de retorno (TIR) (Gómez Villarraga Fernando)
- Determinantes del balance comercial bilateral de México: ingreso, tipo de cambio y composición de las exportaciones (Carrasco Carlos Alberto, Tovar-García Edgar Demetrio)
- Análisis del desarrollo de la infraestructura de transporte y la competitividad en los países miembros de la Alianza del Pacífico (2007-2016) (Cortes-Villafradez Raul Alberto, de la Peña-Cárdenas Nicolás)

- Efectos de las tarjetas de crédito en la estructura de consumo y la desigualdad de los hogares mexicanos (Ceballos-Mina Owen Eli, Santiago-Ayala Luis Enrique)
- Gestión de residuos sólidos urbanos en América Latina: un análisis desde la perspectiva de la generación (Sánchez-Muñoz María del Pilar, Cruz-Cerón José Gabriel, Maldonado-Espinola Paula Carolina)
- Integración entre mercados de petróleo de diferente calidad con base en las correlaciones condicionales dinámicas (de Jesús-Gutiérrez Raúl)
- Relación entre la estructura del capital y el valor de la empresa: el papel moderador de la rentabilidad (Almahadin Hamed Ahmad, Oroud Yazan Salameh)
- Efecto de la heurística de anclaje y ajuste y el sesgo de optimismo en los pronósticos del mercado de valores (Peña Victor Alberto, Gómez-Mejía Alina)
- Los escenarios de un turbulento Brexit (Navarro-Pabsdorf Margarita, Cuenca-García Eduardo, Caviedes Ángela Andrea)

5.- The 32nd Annual EAEPE Conference 2020 “The Evolution of Capitalist Structures: Uncertainty, Inequality, and Climate Crisis”. Bilbao, 2-4 September 2020.

EAEPE will hold the conference online due to the COVID-19 pandemic

Background to the 2020 Conference Theme

In recent decades, the global spread of economic liberalization and financial deregulation, has inserted the former socialist economies (e.g. China and Central Europe) into international markets. This has generated deep structural changes in both the evolution of advanced, emerging and developing economies and the global distribution of growth and human development. Many advanced economies implemented economic and welfare reforms to reduce unemployment and match rising competition from these new international actors. Employment policies evolved into labour market policies to promote greater flexibility instead of workers' rights and wages. Similar processes have occurred in emerging and developing economies.

Since the implementation of the policies of the Washington Consensus, governments opened their economies and markets to domestic and international competition and integrated into regional governance systems such as the European Union, the European Monetary Union, the NAFTA, Mercosur, etc. Financial deregulation was one of the outcomes of such policies, which significantly increased the impact of volatile global markets on national economies. Now national financial regulators face challenges in supervising globally mobile financial capital and recurring financial crises have become more widespread due to greater interconnectedness of financial systems. The globalization process, labour market reforms and technological change, have in many cases, generated high structural unemployment, a decline in labour incomes and security and segmentation in labour markets. In most countries, income distribution inequality, both personal and functional, has increased. This inequality has created additional global economic problems, such as greater economic and financial instability, higher poverty rates, and a stagnation of private consumption that leads in turn to lower rates of economic growth and even secular stagnation. Polarisation of incomes increase in private indebtedness, and youth

unemployment remain highly problematic in both.

The impact of these structural changes has accompanied a squeezing of public sector capacity to deal with the rising need to protect people through the social and redistributive policies. Governments are expected to be smaller but more efficient despite shrinking fiscal space. Dominant fiscal policies, which are still oriented to reducing the size of the public sector, sustain and control fiscal imbalances.

For the first time in decades there are signs that global economic integration is now threatened, while challenges posed by the processes of internationalization and globalization, rising inequality in income distribution are accompanied by new forms of risk. Greater military and environmental insecurity has forced people from their homes to seek safety abroad. Environmental collapse has changed from a possibility into a process and, soon, an inevitability. National political systems, including democracies, have been stressed by these changes creating hybrid forms of authoritarianism. International forms of cooperation that were seen to order world politics are also experiencing dramatic change.

Given the uncertainties and complexity of these structural changes and the threat of an increasingly instable global ecosystem, alternative theoretical and methodological approaches capable of representing and interpreting these disequilibria are required. The conference invites delegates to open up their discussion of the dynamics of economic evolution in late capitalism and to test established and novel interpretations of capitalist structure.

These might include stock-flow, integrated assessment, agent-based modelling and network analysis or they may address particular challenges such as the consequences of cumulatively worsening climate change.

Macroeconomic policies need to gain new inspirations from ecological economics and political ecology, e.g. steady-state perspectives or even confronting the growth imperative of capitalist evolution. We may also address how hegemonic political economic goals, such as achieving price stability and controlling public debt via austerity policies make it difficult to provide the necessary means for labour and the environment.

The conference will provide unique opportunities to revisit the foundations of inequalities and structural change, to discuss alternative points of view at the macro, meso and micro levels, and to enrich traditional evolutionary background with diverse fields such as complexity science, biology, political and international studies, development studies, physics, philosophy sociology, history of thought, and management science among others. The aim is to provide new empirical evidences and fresh insights for policy makers to understand the complexity of structural change and to redefine innovation and formulate new innovation policies. In doing so we aim to allow a rethinking of the role of the State in relation to transition issues; to define and build commons to manage environmental issues; to establish new partnerships with developing countries; to investigate new ways of consuming and producing; to shape new institutions to manage these structural changes; to redefine social interactions related to demand and the labour market; to define new business models relevant to the internet age; to identify new organizing principles in the context of a knowledge economy; and to finance and participate in a greener economy.

More information:

info@eaepe.org

6.- Noticias de la Red de Investigadores y Docentes en Política Económica (REDIPE)

La Red de Investigadores y Docentes de Política Económica (REDIPE) (redipe@uah.es) sigue difundiendo documentos académicos. REDIPE anima a los lectores de *Noticias de Política Económica* a enviar trabajos de los que tengan información y consideren de interés para la Política Económica para su difusión a través de la Red.

Durante los últimos meses, a través de la red REDIPE, se ha distribuido varios documentos que, en su mayoría, y dadas las circunstancias, han versado sobre los impactos económicos del COVID-19. Cabe destacar también una reseña sobre una biografía de Keynes, algunos trabajos sobre desigualdad económica y renta básica, así como un artículo de Akerlof sobre práctica económica.

7.- Políticas económicas estructurales

(sección coordinada por Evangelina Aranda García, Departamento de Economía Política, Hacienda Pública, Estadística Económica y Empresarial y Política Económica, Universidad de Castilla-La Mancha y Víctor J Martín Cerdeño, Departamento Economía Aplicada, Pública y Política, Universidad Complutense de Madrid)

El abandono educativo temprano. Es tiempo de plantear soluciones

(Ángel Soler Guillen, Departamento de Economía Aplicada, Universidad de Valencia)

1. De la importancia de la educación

La formación y la educación absorben una gran parte de los recursos y del esfuerzo de la sociedad española y su correcto funcionamiento constituye una cuestión de vital importancia para el progreso individual y colectivo, de los estudiantes, las familias y el conjunto de la sociedad. Entre otras, una de las funciones de la formación y la educación es contribuir a conseguir una sociedad con mejores ciudadanos, a los que ha de proporcionar las competencias y la capacidad de adaptación necesarias para afrontar con éxito los múltiples y cambiantes desafíos a los que habrán de enfrentarse en los diferentes ámbitos de la vida, entre ellos los relativos al mundo laboral.

La educación contribuye asimismo a lograr mejores niveles de bienestar en nuestra sociedad. Uno de los indicadores que apuntan el grado de desarrollo de una sociedad es la importancia que esta otorga a la educación, poniendo de relieve que las poblaciones más formadas son las que contribuyen en mayor medida al avance de las economías, observándose una correlación positiva entre el gasto en educación y el nivel de bienestar alcanzado por una sociedad.

En el ámbito europeo ya la Estrategia 2020 concedió a la educación y la formación una posición capital al formar parte de los indicadores de cabecera que debían cumplirse y sobre los que se debía actuar para alcanzar uno de los principales objetivos: "Crecimiento inteligente: una economía basada en el conocimiento y la innovación". El análisis que realiza la Comisión Europea es que en "Educación, formación y aprendizaje a lo largo de la vida: La cuarta parte de los alumnos leen con dificultad y uno de cada siete jóvenes abandona la enseñanza y la formación prematuramente. Alrededor del 50 por ciento alcanzan un nivel de cualificaciones medias, pero a menudo no adaptadas a las necesidades del mercado laboral. Menos de una de cada tres personas de entre 25 y 34 años tiene un título universitario, en comparación con un 40 por ciento en Estados Unidos y más del 50 por ciento en Japón." En este contexto, la preocupación principal en España se situaba en los niveles educativos más bajos, por revelar las mayores deficiencias respecto a sus socios europeos. Así, la atención prestada en España, desde la Unión Europea, al abandono educativo temprano, definido como la población de 18 a 24 años que como máximo ha completado los estudios obligatorios y no realiza ningún tipo de

formación, ya fue especial en 2010 al redactarse los objetivos perseguidos en la Estrategia 2020. En ese año España mostraba una cifra que más que duplicaba el ya de por sí elevado valor de Europa, y sobre el que se pretendía actuar. Y entre las recomendaciones específicas a España se ponía el acento en la necesidad de reducir esta variable para evitar seguir ampliando los colectivos más vulnerables y con más dificultades de inserción. La razón de esta preocupación se encuentra en que uno de los frenos más relevantes al avance del capital humano viene provocado por el fenómeno del abandono prematuro de la educación y la formación sin haber completado la educación obligatoria.

No solo la Comisión Europea, entre otros organismos internacionales, se hace eco de la importancia de reforzar la educación desde las primeras fases como ingrediente básico para avanzar en cualquier ámbito de nuestra vida. Así, el Banco Mundial también señala que la educación es fundamental para el desarrollo y el crecimiento, y que la formación hace posible alcanzar cualquier logro, desde avances en salud e innovaciones agrícolas hasta desarrollar una administración pública eficiente o el crecimiento del sector privado. Para que los países aprovechen plenamente estos beneficios, no hay mejor herramienta que la educación. Así, la *Estrategia de Educación* del Banco Mundial enfatiza varias ideas centrales: invertir temprano, invertir inteligentemente e invertir en el aprendizaje para todos.

El Banco Mundial establece que, en los años de educación primaria, la enseñanza de calidad es esencial para dar a los estudiantes la alfabetización y la aritmética fundamentales de las que depende el aprendizaje permanente. Enfatiza, además, que la adolescencia también es un período de alto potencial para el aprendizaje, pero muchos adolescentes abandonan la escuela en este punto, atraídos por la perspectiva de un trabajo, la necesidad de ayudar a sus familias o rechazados por el coste de la educación.

2. De las acciones de política educativa posibles

Pese a todos los avisos y recomendaciones la situación española en el contexto europeo en las primeras fases educativas no es buena. En 2019 la tasa de abandono educativo temprano ha sido la más alta de la UE-28, situándose en un 17,3 por ciento, y pese a que ha experimentado una reducción importante desde 2008 es altamente probable que incumpla su objetivo de alcanzar el umbral del 15 por ciento en 2020. Una de las razones de esta abultada tasa se encuentra en las cifras de fracaso escolar pues el 22,2 por ciento del alumnado de ESO no finaliza sus estudios o no gradúa en el curso 2017-18, y ello determina que la tasa de AET de los jóvenes que no completaron con éxito sus estudios de ESO fuese del 73,2 por ciento, frente al 11,8 por ciento de aquellos que sí los superaron con éxito y graduaron.

Diseñar una política educativa que resulte eficaz y adecuada para reducir la elevada tasa de abandono educativo temprano en España debe haber pasado por un conocimiento exhaustivo de la realidad socioeconómica y cultural de aquellos que abandonan y de su entorno. Deberá, pues, tenerse en cuenta que las diferencias regionales son de un orden muy significativo, que ser hombre, inmigrante, no haber completado con éxito la ESO, que los progenitores posean un nivel de estudios básico y un nivel de renta familiar bajo, también se encuentran en la génesis del problema, sin olvidar los cambios en el entorno económico general. Algunos de estas variables hacen cuestionar la igualdad de oportunidades en niveles básicos de la educación.

Dada esta situación pueden plantearse dos tipos de actuaciones de política, no excluyentes. En primer lugar, aquéllas de carácter preventivo, dirigidas a evitar el futuro abandono de los estudiantes, y, en segundo lugar, las de tipo reactivo, enfocadas a recuperar a los jóvenes que han abandonado.

Entre las actuaciones dirigidas a evitar la decisión de abandono podría distinguirse, por un lado, aquellas orientadas a la población matriculada en ESO que posee un riesgo específico de abandono y, por otro, las destinadas a atender situaciones de bajo rendimiento académico de los alumnos. Las primeras podrán dirigirse hacia colectivos en situación de vulnerabilidad socioeconómica, pertenecientes a etnias minoritarias y población inmigrante, mientras que las segundas podrían centrarse en diseñar adaptaciones

curriculares que tengan en cuenta las características individuales del alumno, realizar actividades de refuerzo escolar o promover el itinerario hacia la formación profesional básica, destinada a jóvenes que no han finalizado la ESO y desean proseguir sus estudios hacia a un campo de la Formación Profesional.

Desde la óptica de las actuaciones reactivas, o aquellas dirigidas a promover el retorno a los estudios y así aumentar el capital humano y la cualificación profesional de aquellos que abandonaron, podría distinguirse entre aquellas centradas en alumnos que sí culminaron con éxito la ESO (como bachillerato para adultos y CFGM) y aquellos que no lo hicieron, además de otro tipo de acciones orientadas a la mejora de la cualificación profesional través de los certificados de profesionalidad, que avalan un conjunto de competencias profesionales para la capacitación del desarrollo de una actividad laboral identificable en el sistema productivo. Debe tenerse en cuenta que para aquellos que abandonan demasiado temprano, las oportunidades de aprendizaje no formal y de segunda oportunidad son esenciales para garantizar que todos los jóvenes puedan adquirir habilidades para el mercado laboral.

3. Del olvido de la formación profesional como alternativa

En el sistema educativo español se busca que la población pase de forma obligatoria por una enseñanza reglada hasta los 16 años, completado de este modo la ESO. Sin embargo, ya en los primeros cursos de educación secundaria los docentes son capaces de detectar alumnos que por diversos motivos pueden aventurar que no van a finalizar con éxito la ESO. Cabría plantearse si, con el objetivo de ver reducida la tasa de abandono educativo temprano y sus consecuencias socioeducativas y de inserción laboral, no podría en estos casos arbitrarse un itinerario educativo que tratase de sortear las dificultades con las que se van a encontrar estos alumnos. De este modo se les trataría de ofrecer una alternativa temprana de formación profesional que les resultase estimulante, les animase a seguir formándose y consiguieran insertarse laboralmente, además de reducir los costes presentes y futuros que ocasiona el fenómeno del abandono.

Pero, la situación actual del alumnado de Formación Profesional es la siguiente. España cuenta con uno de los porcentajes de matriculación en FP de grado medio, sobre aquellos que cursan estudios de educación secundaria superior, más bajas de la UE-28 (35,3 por ciento frente al 47,8 por ciento en 2017) y, de entre los alumnos que cursan FP de grado medio, tan solo el 2,7 por ciento realizan FP dual (UE-28=27,9 por ciento). Sin embargo, la prima expresada en tasa de empleo de realizar FP frente a un bachillerato alcanza en España valores muy similares a los de la UE-28 (6,2 pp frente a 6,6 pp), si bien es cierto que dicha prima se encuentra bastante alejada de la UE-28 si la consideramos frente a aquellos que han abandonado sus estudios. (23,3pp frente a 14,1pp).

Desde la Agencia de la Unión Europea de desarrollo de la Formación Profesional (Cedefop), y diversos artículos, se señala la relevancia que posee la Formación Profesional en la reducción de la tasa de abandono educativo temprano. Los exiguos indicadores en este tipo de formación y la elevada tasa de abandono educativo temprano en España deberían llevar a la reflexión en el diseño de la política educativa con el objetivo de tratar de corregir este desequilibrio. La solución no es sencilla, de lo contrario el abandono educativo temprano no se configuraría como otro de los problemas enquistados de la educación y la economía española, pero quizá sería oportuno plantearse esta opción como una de las posibles acciones a tener en cuenta.

8.- Política económica turística

(sección coordinada por Díaz Pérez, Flora M^a. Profesora Titular de Política Económica, Universidad de La Laguna)

Política de estímulo del turismo inteligente y sostenible

(Antoni Seguí Alcaraz, Departamento de Economía Aplicada, Universidad de Valencia)

Las ciudades inteligentes disponen de entornos urbano que tratan de utilizar las modernas TIC (tecnologías de la información y la comunicación) como tecnologías Blockchain, Internet de las Cosas, realidad aumentada, BigData, Open Data y otras de última generación con tal de aumentar y optimizar la gestión medioambiental urbana e incrementar la eficiencia de los recursos, consiguiendo un alto nivel de sostenibilidad.

El desarrollo de estas tecnologías, incrementa la ventaja competitiva de las ciudades que las utilizan para captar inversiones, un aumento de la asignación de los recursos y de la calidad de vida de los habitantes. La definición de turismo inteligente se incorporó por primera vez en la primera reunión del Comité de Resiliencia Turística de la Organización Mundial del Turismo de las Naciones Unidas como un concepto que tiene que abordar aspectos relevantes como la sostenibilidad, la responsabilidad social, la calidad de la cadena de servicios y facilitar un desarrollo económico a largo plazo (UNWTO, 2016).

Por otra parte, el turismo inteligente es aquel basado en la aplicación de las TIC modernas. La mayoría de artículos científicos sobre este tema se encuentran en forma de estudios de casos (Feili et al., 2017) o bien en aplicaciones o logros de la tecnología aislada (Boes et al., 2015). Con la mayor expansión de las ciudades inteligentes y el desarrollo de estas, observamos una posibilidad de análisis de los líderes contemporáneos del turismo inteligente. A continuación, vamos a ver cómo se desarrolla la

sostenibilidad y el uso que se da a las tecnologías inteligentes.

1. El camino hacia la sostenibilidad

La OMT (Organización Mundial para el Turismo) (2005) define el turismo sostenible como aquel que da satisfacción a las necesidades presentes de turistas y regiones, mejorando y protegiendo las oportunidades del futuro. Encauzado hacia la gestión de recursos con tal de satisfacer las necesidades económicas, estéticas y sociales, respetando los procesos ecológicos esenciales, los sistemas de apoyo a la vida y la diversidad biológica.

El desarrollo sostenible del turismo tiende contribuir a la sostenibilidad socio-cultural, la económica y la medioambiental de cada una de las regiones, mejorar la calidad de la experiencia del visitante y aumentar la calidad de vida de la población local. Por ello es necesario analizar la sostenibilidad desde diferentes ópticas: la cultural que considere la inmersión del visitante en la historia y las tradiciones, la social y la del residente, que si no percibe que el turismo le beneficia se posicionará en contra y la del emprendedor

La comunidad científica opina que el sector turístico tiene un largo camino por recorrer con tal del alcanzar el desarrollo sostenible. Hay diversa interpretación en torno a los motivos del pausado progreso hacia la sostenibilidad, no obstante, se observa que muchos actores del sector turístico sólo buscan la sostenibilidad para cubrir las demandas normativas que exige la Administración Pública y no por cuestión de mercado.

En la actualidad la sostenibilidad se tiene que considerar como una cuestión política que permita implicar en su caracterización a todos los sectores, ejes rectores y niveles que participan en ella. Las administraciones públicas tienen que incentivar a las empresas turísticas a tomar medidas concretas para mejorar el bienestar de la población local y realizar contribuciones favorables a la conservación del patrimonio cultural y natural. Al realizarlo, habitualmente

aminoran sus costes y mantienen la longevidad de sus actividades, además de atraer viajeros responsables. Para que el turismo sostenible progrese, tiene que ser rentable para los dueños de las empresas turísticas (Boes et al., 2015).

Nowacki et al. (2018) evaluaron las estrategias de desarrollo turístico en Polonia, considerando la participación de los interesados en el proceso y los principios de desarrollo sostenible, observaron que estas políticas se tenían que poner en marcha y había que implementar los principios en esta materia en el sostenible y estos tenían que ser entendidos por todos los interesados.

Por otra parte, Tsaur y Wang (2007), realizaron una evaluación del desarrollo turístico utilizando la teoría de conjuntos difusos y el proceso de Jerarquía Analítica en la Isla Verde en Taiwán. Estos autores consideraron que el desarrollo turístico podía ser beneficioso para la economía, pero perjudicial para el medioambiente, de ahí que es necesario un plan adecuadamente diseñado para el desarrollo del turismo. También vieron que las autoridades turísticas tienen que prestar mayor atención a la protección del medio ambiente y que las actividades turísticas tienen que desarrollarse considerando la ecología.

2. Tecnologías inteligentes para el desarrollo del turismo sostenible

Las localidades y los destinos turísticos inteligentes tienen el mismo objetivo por definición, los dos se dirigen a la mejora de la calidad de vida, junto al incremento competitivo (Pulido et al., 2015). En los dos últimos lustros, han aparecido, tecnologías WIFI, redes sociales (YouTube, Instagram, Twitter, Facebook), etc. Las TIC dan la posibilidad de crear viajeros interactivos y de compartir contenido, convirtiéndose en un factor de competitividad fundamental, en la medida en que confieren herramientas a las organizaciones turísticas para el desarrollo de ventajas competitivas en costes, especialización o diferenciación, a la vez que las nuevas tecnologías tienen una presencia fundamental en la definición de nuevos

modelos de negocio (Miorandi, 2012). Desde la óptica del turismo, las TIC contribuyen a la creación de valor agregado con la creación de redes, la automatización y la mejora simultánea de la eficiencia (Werthner, 2003).

Se aplica el concepto de destino turístico inteligente a las ciudades inteligentes, a las áreas urbanas y rurales y prestan atención a los residentes y turistas, al mejorar la sostenibilidad, la asignación de recursos, la calidad de vida y proporcionarles movilidad (López, 2015). De ahí que por ejemplo el concepto de ciudad inteligente es un sistema compositor y de recomendación semántica de rutas para turistas. Un turista puede determinar la hora de la visita, sus preferencias sobre diferentes tipos de eventos y objetos y especificar su ubicación. En base al motor de sugerencias encuentra objetos interesantes en base al usuario dado. Los eventos y los objetos están organizados en un horario que se basa en la ubicación y en la hora. Al final, el usuario tendrá el horario y la ruta del viaje. El turista tiene la posibilidad de crear un horario más adecuado y modificar los objetos sugeridos (Khan et al, 2017).

En el caso de localidad inteligente, el punto de referencia de un destino turística inteligente es el visitante. Las localidades inteligentes, por ellas mismas, gestionan las variables que hacen que el sistema de esta desarrolle la transformación y el turismo inteligente. Este destino tiene grandes ventajas competitivas en comparación con otros destinos no inteligentes. Nos encontramos con beneficios duales: ventajas competitivas obtenidas al operar negocios dentro de la propia localidad inteligente y servicio silencioso entregado al usuario final (Khan et al., 2017).

3. Conclusión

Este artículo revisa las fuentes vinculadas con el turismo inteligente y la sostenibilidad, con tal de evaluar el impacto de estos campos en el desarrollo de los destinos turísticos. A través de la aplicación de nuevas tecnologías, se fomenta el crecimiento de esta actividad

a través de la aplicación de las tecnologías de la información y las comunicaciones de vanguardia. Recoger los datos a través de la utilización de tecnologías Big Data y posteriormente utilizarlas para desarrollar contenido de realidad aumentada y aplicaciones de turismo inteligente, con tal de mejorar la seguridad de los visitantes y la experiencia.

Desarrollar las tecnologías innovadoras y la sostenibilidad, supone un reto de gran magnitud, que implica transformar los modelos de inercia de actuación en la gestión privada y pública que han regido en las últimas décadas en el turismo, aspecto que exige capacidad de actuación transversal y liderazgo institucional. Es indiscutible que el fracaso o éxito de la transición hacia un turismo más sostenible y responsable va a depender en gran medida de los responsables políticos, quienes tienen que entender cómo y en qué políticas acelerar y favorecer el desarrollo de un turismo eficiente y competitivo en la utilización de los recursos. De ahí que la inacción política tiene consecuencias directas en la pérdida de competitividad de los destinos turísticos. El futuro de este sector está marcado por las decisiones políticas que lo gestionan y regulan, y en el caso de que estas políticas turísticas no sean capaces de reflejar, propiciar y asumir los compromisos reales que implican avanzar hacia un desarrollo más sostenible, nos enfrentamos a planteamientos generales, imprecisos y superficiales que dirán sostenibles a políticas que en realidad no lo son.

El hecho de desarrollar una planificación integral articulada, en torno a criterios de sostenibilidad a medio y largo plazo es fundamental para desarrollarla. El discurso de los gestores públicos en el diseño de las políticas turísticas nos muestra un cambio de principios, valores y criterios de priorización. En la realidad nos encontramos con la falta de una actitud proactiva de los gobiernos hacia la sostenibilidad del desarrollo de este sector.

Actualmente es difícil encontrar un plan turístico en cuyo discurso no se incluya la

sostenibilidad, bien como una aspiración de garantía de mejora de las condiciones de utilización de los recursos o como un elemento fundamental de aumento de la competitividad. Esta actividad será sostenible cuando las directrices de carácter público tengan como objeto final un progreso general que respete y conozca los límites de explotación de los recursos y sea capaz de satisfacer de manera equitativa las necesidades de la sociedad en que se desenvuelve.

La sostenibilidad tiene que ser un elemento fundamental en la competitividad de los destinos. De ahí que, resulta relevante diseñar e implementar productos que atraigan el comportamiento de consumo responsable, mejoren la eficiencia de la gestión pública y desarrolle verdaderas acciones que estimulen el turismo inteligente y sostenible, gestionando y generando nuevo conocimiento aplicable a la creación de mayor valor con una menor utilización de recursos, al desarrollar una planificación integral, adaptable y consensuada. Este sector en realidad será sostenible en el momento que las directrices de carácter público tengan como objetivo desarrollar un progreso económico general que respete y conozca los límites de explotación de los recursos y sea capaz de satisfacer de manera equitativa las necesidades de la comunidad en que se desarrolla.

Referencias bibliográficas

- Boes, K., Buhalis, D., Inversini, A., (2015) *Conceptualising Smart Tourism Destination Dimensions. in Information and Communication Technologies in Tourism*, Proceedings of the International Conference, Lugano, Switzerland, Springer, pp. 391-403.
- Feili, H.; Qomi, M.; Sheibani, S.; Azmoun, (2017) *G. SWOT Analysis for Sustainable Tourism Development Strategies*.
- Khan, M.S., Woo, M., Nam, K., Chathoth, P.K., (2017) *Smart City and Smart Tourism: A Case of Dubai*. *Sustainability* 2017, 9, 2279, pp 1-24.
- Lopez de Avila, A. (2015) *Smart Destinations: XXI Century Tourism*. Presented at the ENTER 2015 Conference on Information

- and Communication Technologies in Tourism, Lugano, Switzerland, February 4-6, 2015.
- Miorandi, D., Sicari, S., De Pellegrini, F., Chlamtac, I. (2012) *Internet of Things: Vision, Applications and Research Challenges*. Ad Hoc Networks, 10 (7), pp. 1497-1516.
- Nowacki, M.; Kowalczyk-Aniol, J.; Krolikowska, K.; Pstrocka-Rak, M.; Awedyk, M. (2018) Strategic Planning for Sustainable Tourism Development in Poland. Int. J. Sustain. Dev. World, 25, 562-567.
- OMT (2005) Indicadores de desarrollo sostenible para los destinos turísticos: guía práctica. OMT. Madrid.
- Pulido-Fernández, J., Andrades-Caldito, L., Sánchez-Rivero, M. (2015) *Is Sustainable Tourism an Obstacle to the Economic Performance of the Tourism Industry? Evidence From an International Empirical Study*, Journal Of Sustainable Tourism, 23, 1, pp. 47-64.
- Tsaur, S.-H.; Wang, C.-H. (2007). The Evaluation of Sustainable Tourism Development by Analytic Hierarchy Process and Fuzzy Set Theory: An Empirical Study on the Green Island in Taiwan. Asia Pac. J. Tour. Res. , 12, 127-144.
- Werthner, H. (2003) *Intelligent Systems in Travel and Tourism*. In: Proceedings of International Joint Conference on Artificial Intelligence (IJCAI 2003), Acapulco, Mexico, August 9-15, 2003, pp. 1620-1625.
- UNWTO, (2016), World Tourism Barometer (Vol.14- November 2016 5). http://cf.cdn.unwto.org/sites/all/files/pdf/unwto_barom16_06_november_excerpt.pdf, recuperado 08-02-2020.

9.- Política económica y género

(sección coordinada por Lorenzo Escot Mangas y José Andrés Fernández Cornejo, profesores del Departamento de Economía Aplicada, Pública y Política, Universidad Complutense de Madrid)

De la Política Educativa a la Política de Empleo: Igualdad de Oportunidades e Intención Emprendedora Universitaria

(por Isadora Sánchez-Torné y Macarena Pérez-Suárez, Departamento de Economía Aplicada III. Universidad de Sevilla)

El Consejo de Europa en 1998 definió la integración de la perspectiva de género como "la (re) organización, mejora, desarrollo y evaluación de los procesos políticos para incorporar, por parte de los actores normalmente involucrados en estos procesos, una perspectiva de igualdad de género en todos los niveles y fases de todas las políticas"¹. En consecuencia, la incorporación de la perspectiva de género es una estrategia de progreso que implica ayudar a eliminar las desigualdades de género, corregir los procedimientos y métodos de trabajo, e impulsar las tendencias para el cambio social. Así, la perspectiva de género en las políticas públicas aplica la política de *mainstreaming*, la transversalidad, a través de todas las instituciones públicas e instituciones educativas. Debido a las altas tasas de paro que sufre España desde 2008 (especialmente tasa femenina), ha cobrado importancia las políticas de empleo donde destaca el emprendimiento como dinamizador del tejido productivo. Causando el vínculo entre la política de empleo y la educativa, así lo expresa el Plan de Acción sobre Emprendimiento 2020 (Comisión Europea, 2013)² que destaca como la educación superior puede fomentar la creación de empresas de alta tecnología. En España, la Ley 14/2013, de 27 de septiembre³, de apoyo a las personas emprendedoras y su internacionalización, promueve las iniciativas de emprendimiento

¹ <http://www.inmujer.gob.es/gl/areasTematicas/mainstreaming/home.htm>

² <https://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=COM:2012:0795:FIN:ES:PDF>

³ <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2013-10074>

universitario para acercar a los jóvenes universitarios al mundo empresarial. En el ámbito académico, Liñán y Fayolle (2015), expone que las universidades son uno de los organismos más relevantes, junto con las redes sociales representantes del empresariado, la cultura y contexto regional, para reivindicar una mayor implicación en el entorno, pues a través de la intervención educativa se puede incrementar el conocimiento y la capacidad empresarial. La perspectiva de género en la educación emprendedora es vital, tal como señalan los resultados del último informe Global Entrepreneurship Monitor (2020) de España, donde la diferencia entre el porcentaje de negocios ya consolidados creados por hombres se diferencia en 10 puntos porcentuales al de mujeres (54,40 por ciento hombres y 45,60 por ciento mujeres). Desde estas consideraciones, la presente exposición identifica un problema, la brecha de género en el propósito profesional, cuyo objetivo último es la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. De ahí, la presente línea de investigación y su misión de generar de conocimiento.

La Teoría del Comportamiento Planificado (TPB) señala que el comportamiento humano requiere de cierta planificación precedente, de cierto propósito previo de querer llevar a cabo un comportamiento o conducta, y que, esa programación o planificación, así como el comportamiento ulterior de los individuos se ve influida, entre otros factores por sus creencias personales y sociales. Utilizando como referencia esta teoría, el estudio de los factores que determinan el emprendimiento y la intención emprendedora (IE) señala básicamente a tres elementos: la actitud hacia el emprendimiento (AE) o valoración personal que tiene un individuo respecto al emprendimiento; las normas sociales (NS) o creencias normativas de otras personas o grupos sociales a los que pertenece el individuo y que determinan lo que se espera de él; y el control del comportamiento percibido (CCP) o autoeficacia, que hace referencia a la percepción de un individuo sobre si dispone o no de los recursos personales, aptitudes y capacidades para poder llevar a cabo con éxito el emprendimiento (Ajzen, 1991).

A partir de esta base teórica y durante la última década, han proliferado las investigaciones que indagan sobre la intención emprendedora del estudiantado universitario, desde Nabi, Holden y Walmsley (2010) a Cui, Sun y Bell (2019). Estos análisis de la IE han utilizado como referencia a la población estudiantil universitaria en diversas titulaciones de las ciencias sociales y jurídicas, desde la economía (Sánchez-Torné y Pérez-Suárez, 2019), la administración y dirección de empresa (Caro-González, Romero-Benabent y Sánchez-Torné, 2017; Hsu, Burmeister-Lamp, Simmons, Foo, Hong y Pipes, 2019) a los estudios de relaciones laborales (Sánchez-Torné, García-Río y Baena-Luna, 2019; García-Río, Baena-Luna, Sánchez-Torné y Pérez-Suárez, 2020).

La influencia del género en la intención de emprender ha sido manifestada como relevante por diferentes estudios (Ruiz, García y Delgado, 2014; Shinnar, Hsu y Powell, 2014; Justo, DeTienne y Sieger, 2015). La evidencia empírica muestra la existencia de un comportamiento diferencial de género en cuanto la IE. Así, los varones presentan, en general, una mayor IE que las mujeres (Babikova y Bucek, 2019; Cera, Mlouk, Cera y Shumeli, 2020), aunque también existe evidencia que indica que las mujeres experimentan un aumento de la IE superior al de los varones tras recibir formación específica sobre emprendimiento (Jones et al. 2008). Con relación a las mujeres, se constata la existencia de una menor autoeficacia (Wilson, Kickul, Marlino, Barbosa y Griffiths, 2009; Ruiz, et al., 2014), y una inferior percepción de control sobre el emprendimiento (Verheul, Thurik, Grilo y Van der Zwan, 2012). Todas estas aportaciones, prueban que el género es una variable moderadora a tener en cuenta en el análisis de la intención emprendedora (Camelo-Ordaz, Diáñez-González y Ruiz-Navarro, 2016; Entrialgo e Iglesias, 2016). Aunque también existe evidencia que rechaza dicha diferencia de género, y que muestra, por el contrario, una respuesta similar entre varones y mujeres en relación a la intención emprendedora (Soria-Barreto et al. 2017).

La formación y la educación empresarial, pueden ayudar, a través la capacitación a aumentar la intención emprendedora, y posiblemente a salvar la brecha de género en la capacidad empresarial. Existen, sin embargo, pocas investigaciones empíricas que evalúen

la validez y el impacto de las iniciativas formativas sobre la intención emprendedora, de ahí la naciente oportunidad de exploración académica (Elert, Sjöo y Wennberg, 2020).

Sánchez-Torné y Pérez-Suárez (2019) muestran escasa evidencia de un aumento significativo de la IE tras un curso formativo en creación de empresas. En concordancia con otros estudios, las autoras registran que los varones exhiben una mayor IE que las mujeres, pero que, por otro lado, la educación empresarial tiene un mayor efecto en las mujeres, pues, ellas aumentan el CCP y las competencias empresariales. En una ratificación parcial, García-Río, et al. (2020) indican que las alumnas muestran una influencia positiva de la AE y el CCP sobre la intención emprendedora, tanto en las alumnas de relaciones laborales como en las alumnas de economía. Por todo ello, puede concluirse que la educación empresarial es un medio eficaz para reducir la brecha de género en cuanto al emprendimiento.

No todas las variables, que muestran diferencias significativas entre las alumnas y los alumnos, suponen una implicación directa a la hora de considerar crear una empresa, y, por tanto, tienen efecto en la IE. Por un lado, dentro de las capacidades emprendedoras, no hay un registro de los varones, pero sí de las mujeres (la capacidad de desarrollar nuevos productos y servicios). En cuanto al lado de las competencias, ellos manifiestan la habilidad para tomar decisiones y ellas revelan el entusiasmo como determinantes de la IE (Sánchez-Torné, et al., 2019). Definitivamente, hay diferencia en cuanto a la presencia de mujeres en las diferentes titulaciones que puede estar asociada con la brecha de género en cuanto a la IE, pues parece indicarse que a mayor presencia de la educación empresarial mayor es la IE universitaria.

Terminamos mostrando un recurso didáctico y de promoción de la línea de investigación sobre la Intención Emprendedora (IE) y el Género que venimos desarrollando desde hace algunos años. Se trata de un video editado durante el curso 2019-2020 con el patrocinio del III Plan Propio de Docencia de la Universidad de Sevilla, un vídeo que compendia algunas averiguaciones del estudio sobre la Intención Emprendedora (IE) del alumnado del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos de la Facultad de Ciencias del Trabajo, Universidad de Sevilla, en la asignatura de “Políticas de Desarrollo Local” correspondiente al Departamento de Economía Aplicada III.

El vídeo sintetiza los principales resultados del estudio sobre la Intención Emprendedora (IE) del alumnado de la Universidad de Sevilla que se viene realizando durante los últimos 7 cursos académicos (2012-2013 a 2019-20). Para determinar la IE universitaria se empleó una encuesta basada en las investigaciones de Liñán y Chen (2009) sobre la modelización de las tres variables explicativas: Intención Emprendedora (IE), Control del Comportamiento Percibido (CCP) y Actitud Personal ante el Emprendimiento (AE). Además, se abarcó otros aspectos que afectan a la IE como son la formación, las capacidades emprendedoras y las competencias transversales. Esta investigación se realizó desde una perspectiva de género, con el fin de determinar las posibles diferencias entre alumnas y alumnos, y tras ello, proponer actuaciones específicas y efectivas de emprendimiento.

Os invitamos a visualizarlo, así como a compartirlo con vuestro alumnado. El material didáctico está disponible en:
<https://www.youtube.com/watch?v=UQlWQn5MUg0&feature=youtu.be>



Bibliografía

- Ajzen, I. (1991). The theory of planned behavior, *Organizational behavior and human decision processes*, 50, 179-211. [https://doi.org/10.1016/0749-5978\(91\)90020-T](https://doi.org/10.1016/0749-5978(91)90020-T)
- Babikova, K., & Bucek, J. (2019). A Model Replication with an Extension of Students' Perception of Prospective Employer Attractiveness. *Journal of Competitiveness*, 11 (2), 5-21. <https://doi.org/10.7441/joc.2019.02.01>
- Camelo-Ordaz, C., Diánez-González, J. P., & Ruiz-Navarro, J. (2016). The influence of gender on entrepreneurial intention: The mediating role of perceptual factors. *BRQ Business Research Quarterly*, 19(4), 261-277. <https://doi.org/10.1016/j.brq.2016.03.001>
- Caro-González, F.J., Romero-Benabent, H. A., & Sánchez-Torné, I. (2017). The influence of gender on the entrepreneurial intentions of journalism students. *Intangible Capital*, 13(2), 430-478. <https://doi.org/10.3926/ic.927>
- Cera, G., Mlouk, A., Cera, E., & Shumeli, A. (2020). The Impact of Entrepreneurship Education on Entrepreneurial Intention. A Quasi-Experimental Research Design. *Journal of Competitiveness*, 12(1), 39- 56. <https://doi.org/10.7441/joc.2020.01.03>
- Comisión Europea (2013). Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones. Plan de Acción sobre Emprendimiento 2020. Relanzar el espíritu emprendedor en Europa. Bruselas, 9.1.2013
- Cui, J., Sun, J., & Bell, R. (2019). The impact of entrepreneurship education on the entrepreneurial mindset of college students in China: The mediating role of inspiration and the role of educational attributes. *The International Journal of Management Education*. (Article in press) <https://doi.org/10.1016/j.ijme.2019.04.001>
- Elert, N., Sjöö, K., & Wennberg, K. (2020). When Less Is More: Why Limited Entrepreneurship Education May Result in Better Entrepreneurial Outcomes. *Research Institute of Industrial Economics*, 1322, 1-43. Available in <https://www.ifn.se/wfiles/wp/wp1322.pdf>
- Entrialgo, M., & Iglesias, V. (2016). The moderating role of entrepreneurship education on the antecedents of entrepreneurial intention. *International Entrepreneurship and Management Journal*, 12(4), 1209-1232. <https://doi.org/10.1007/s11365-016-0389-4>
- García-Río, E., Baena-Luna, P., Sánchez-Torné, I., & Pérez-Suárez, M. (2020). Entrepreneurial Intentions determinants elements in university students. A study from a Gender Perspective. *3C Empresa. Investigación y pensamiento crítico*, 41(9), 89-107. <http://doi.org/10.17993/3comp.2020.090141.89-107>
- Global Entrepreneurship Monitor (2020). Informe GEM España 2019-2020. Santander: Editorial de la Universidad de Cantabria.
- Hsu, D.K., Burmeister-Lamp, K., Simmons, S.A., Foo, M.D., Hong, M.C., & Pipes, J.D. (2019). I know I can, but I don't fit": Perceived fit, self-efficacy, and entrepreneurial intention. *Journal of Business Venturing*, 34(2), 311-326. <https://doi.org/10.1016/j.jbusvent.2018.08.004>

- Jones, P., Jones, A., Packham, G., & Miller, C. (2008). Student attitudes towards enterprise education in Poland: a positive impact. *Education+Training*, 50(7), 597-614. <https://doi.org/10.1108/00400910810909054>
- Justo, R., DeTienne, D.R., & Sieger, P. (2015). Failure or voluntary exit? Reassessing the female underperformance hypothesis. *Journal of Business Venturing*, 30(6), 775-792. <https://doi.org/10.1016/j.jbusvent.2015.04.004>
- Liñán, F., & Chen, Y. W. (2009). Development and Cross-Cultural application of a specific instrument to measure entrepreneurial intentions. *Entrepreneurship theory and practice*, 33(3), 593-617. <https://doi.org/10.1111/j.1540-6520.2009.00318.x>
- Liñán, F., & Fayolle, A. (2015). A systematic literature review on entrepreneurial intentions: citation, thematic analyses, and research agenda. *International Entrepreneurship and Management Journal*, 11(4), 907-933. <https://doi.org/10.1007/s11365-015-0356-5>
- Nabi, G., Holden, R., & Walmsley, A. (2010). Entrepreneurial intentions among students: Towards a re-focused research agenda. *Journal of Small Business and Enterprise Development*, 17(4), 537-551. <https://doi.org/10.1108/14626001011088714>
- Ruiz, C., García, F., & Delgado, N. (2014). Condicionantes de la intención emprendedora en el alumnado universitario: un análisis desde la perspectiva de género. *Revista de Estudios Empresariales. Segunda Época*, 2, 81-96.
- Sánchez-Torné, I., García-Río, E., & Baena-Luna, P. (2019). El elemento género en la planificación de la educación emprendedora. En *Emprendimiento e Innovación: oportunidades para todos*. Ed. Herruzo-Gómez et al. DYKINSON. (31-36). <https://rio.upo.es/xmlui/handle/10433/7287>
- Sánchez-Torné, I., y Pérez-Suárez, M. (2019). El impacto de la educación en la intención emprendedora de los estudiantes del Grado de Economía. *Revista de Estudios Empresariales. Segunda Época*, 1(1), 22-40. <https://doi.org/10.17561/ree.v2019n1.2>
- Shinnar, R.S., Hsu, D.K., & Powell, B.C. (2014). Self-efficacy, entrepreneurial intentions, and gender: assessing the impact of entrepreneurship education longitudinally. *Journal of Management Education*, 12(3), 561-570. <https://doi.org/10.1016/j.ijme.2014.09.005>
- Soria-Barreto, K., Honores-Marín, G., Gutiérrez-Zepeda, P., & Gutiérrez-Rodríguez, J. (2017). Prior Exposure and Educational Environment towards Entrepreneurial Intention. *Journal of Technology Management & Innovation*, 12(2), 45-58. Available in <https://scielo.conicyt.cl/pdf/jotmi/v12n2/art06.pdf>
- Verheul, I., Thurik, R., Grilo, I., & Van der Zwan, P. (2012). Explaining preferences and actual involvement in self-employment: Gender and the entrepreneurial personality. *Journal of Economic Psychology*, 33(2), 325-341. <https://doi.org/10.1016/j.joep.2011.02.009>
- Wilson, F., Kickul, J., Marlino, D., Barbosa, S. D., & Griffiths, M. D. (2009). An analysis of the role of gender and self-efficacy in developing female entrepreneurial interest and behavior. *Journal of developmental Entrepreneurship*, 14(2), 105-119. <https://doi.org/10.1142/S1084946709001247>

10.- Pro et contra: Los coronabonos a debate

(sección coordinada por Carlos Ochando Claramunt. Departamento de Economía Aplicada, Universitat de València)

Pro...

A favor de los coronabonos

(por Luis Cárdenas del Rey, Profesor Asociado Universidad Isabel I, UCM-ICEI - luiscard@ucm.es)

Los organismos internacionales, como la Organización Internacional de Trabajo (ILO, 2020), han señalado tres grupos de medidas para hacer frente la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19. Estas medidas afectan sensiblemente a las economías, tanto por el lado de la oferta como de la demanda, junto con su interacción (o efecto dominó). Lo cual implica también que las finanzas públicas se verán afectadas tanto por unos menores ingresos y unos mayores gastos, incrementando el déficit y la deuda pública en consecuencia.

En la primera línea de actuación, se encuentran las medidas de protección de la salud, como son las medidas no farmacológicas de distanciamiento social, el incremento de recursos para pruebas y equipos de detección y su tratamiento, suministro de equipos de protección (especialmente para los trabajadores sociosanitarios), refuerzo de los procedimientos de higiene y de prevención de riesgos laborales. Asimismo, han señalado el fomento del acceso universal a servicios sanitarios e inversión, tanto de urgencia como a medio plazo, en los sistemas sanitarios, así como garantizar los suministros médicos. Esto incluye la priorización de contratos públicos para insumos esenciales y productos finales, apoyo para la reconversión de industrias o nacionalizaciones selectivas, medidas de distribución, controles de precios y normas contra el acaparamiento en situaciones de escasez extrema.

En la segunda línea, se proponen una serie de políticas de apoyo a los trabajadores. Entre ellas se encuentran los cambios en la organización trabajo:

mediante el trabajo a distancia y el establecimiento de turnos de trabajo, el derecho a bajas remuneradas o subsidios por enfermedad, para ocuparse del cuidado de los hijos o atender a otras personas, acuerdos sobre reducción de la jornada laboral o prestaciones parciales por desempleo, subvenciones salariales, reducción temporal de las retenciones fiscales en nómina, exención del pago de las cotizaciones a la Seguridad Social y ampliación de las prestaciones por desempleo y programas de protección social.

La tercera corresponde a aquellas medidas de apoyo de la actividad económica y de la demanda de mano de obra mediante políticas económicas y de empleo que contribuyan a estabilizar la actividad económica, por medio de ayuda financiera, liquidez y capitalización. El objetivo es garantizar la continuidad de la actividad empresarial, en particular la de las PYMES y los trabajadores por cuenta propia, mediante programas de mediación para facilitar la concesión o la refinanciación de créditos con el fin de evitar restricciones de liquidez o inyecciones específicas de capital en empresas o sectores. Adicionalmente, también se han introducido medidas fiscales como son los aplazamientos o la suspensión de impuestos por un período de tiempo determinado, incremento de la inversión pública y reducciones fiscales para personas de bajos ingresos o PYMES. Acompañando a estas medidas, en la mayoría de economías se han implementado políticas monetarias laxas basadas en la reducción de tipos de interés, flexibilización de los coeficientes de reserva, disposiciones específicas en materia de liquidez, compras de activos, apoyo al crédito en los mercados nacionales y líneas de permuta (swap).

La conclusión es que estas medidas son completamente ineludibles y, a su vez, la consecuencia lógica es que implicarán una expansión fiscal a gran escala por parte de los Estados y, por tanto, un

aumento de la deuda pública. Aunque esto ocurrirá en todos los países del mundo, en mayor o menor medida, la Eurozona, debido a su construcción como área monetaria, carece de instrumentos adecuados para hacer frente a esta situación, lo que se refleja en las siguientes vulnerabilidades.

El primer punto débil de la Eurozona es que, si bien es cierto que la deuda pública sirve como activo seguro en épocas de inestabilidad económica, no es en absoluto descartable que cuanto mayores sean las emisiones de deuda pública mayor sea la posibilidad de que los compradores de bonos consideren que el riesgo es excesivo (lo que se conoce como el “principio de riesgo creciente”) y que esto se traduzca en una crisis de deuda soberana como la ocurrida en los años 2010-12.

Aunque la respuesta del Banco Central Europeo (BCE) ha sido diametralmente opuesta a la dada a la anterior crisis, profundizando en las políticas de expansión cuantitativa con la puesta en marcha del Pandemic Emergency Purchase Programme (PEPP), no se puede confiar siempre en una actuación contingente y discrecional de la política monetaria para contener los tipos de interés y favorecer la compra de bonos públicos, por ello es necesario avanzar en una solución estructural.

La segunda debilidad es que es un aspecto de vital importancia las condiciones en las que se emita esa nueva (e indispensable) deuda pública. La experiencia de la crisis del 2010-12 es que las políticas de austeridad, basadas en los supuestos de reducidos multiplicadores de gasto público y la acumulación de déficits primarios, han erosionado los Estados de bienestar, especialmente en la periferia europea, sin conseguir resultados significativos en el desapalancamiento.

La experiencia de Italia es bastante ilustrativa al respecto, a pesar de acumular superávits primarios de manera continuada desde la entrada en vigor del Tratado de Maastricht (sólo en el año 2009 tuvo déficit primario) la combinación de un elevado

endeudamiento previo, con un importante servicio de la deuda, acompañado de un estancamiento económico en términos reales y baja inflación, ha vuelto crónico dicho endeudamiento público y ha llevado al país a una situación de letargo económico.

La tercera cuestión es la de los shocks asimétricos. Aunque en un primer momento se pensó que la crisis del COVID-19 se trataba, a diferencia de la del 2008, de un shock simétrico y que afectaría de manera similar a todos los países de la Eurozona, lo cierto es que se está volviendo a reproducir un patrón similar al anterior: las economías periféricas van a sufrir en mayor medida la caída de la actividad y tienen menos recursos fiscales para suavizar el ciclo económico. Una vez más, parece haber diferentes posicionamientos políticos entre los países más afectados (generalmente favorables a mecanismos de mutualización) y de los países menos afectados (que se oponen a una mayor integración).

Conviene recordar que economías como España e Italia (incluso Francia), que están siendo duramente golpeadas por la crisis del COVID-19, ya presentaban importantes ratios de deuda pública sobre el PIB antes de la misma, y por su tamaño pueden poner en peligro toda la Eurozona. La divergencia en los tipos de interés de la deuda pública a partir del 2008, es la principal causa de la propuesta.

En síntesis, por estas razones es necesario reformar la arquitectura financiera de la Eurozona mediante la introducción de un sistema común de emisión de deuda pública, distinguiendo entre los Eurobonos y los Coronabonos.

Por un lado, los Eurobonos consisten en la emisión conjunta de la deuda pública mediante un mecanismo común. El emisor será una institución supranacional que ofertará al mercado un bono homogéneo que financiará a los Estados de todos los países miembros de manera recurrente.

Por otro lado, los Coronabonos son un instrumento similar al anterior, pero se

diferencian de este en que tienen como principal objetivo atender a las necesidades de financiación derivadas del coronavirus (SARS-CoV-2). Por esta razón, algunos analistas consideran que podrían aplicarse mecanismos extraordinarios (como la monetización de esos bonos) que no estarían disponibles para los Eurobonos.

En ambos casos, su principal objetivo es evitar una crisis de deuda soberana mediante la reducción de los intereses que pagan los países de la zona euro. Sin embargo, como señaló la Comisión Europea (2011), hay que distinguir entre la emisión de bonos y las garantías prorrateadas ya que se diferencian en el grado de vinculación comunitaria que implican. En el primer caso, la institución supranacional emitiría un bono común¹ a todos los estados miembros que podría ser posteriormente complementado por emisiones de deuda nacionales. En el segundo caso, se trata de una deuda avalada por la institución supranacional que sólo sería mutualizada en caso de impago del Estado nacional (algo altamente improbable).

Aunque en el debate público se suele interpretar los Eurobonos como el primer caso, la mayor parte de las propuestas realizadas hasta ahora (incluyendo la actual crisis) son de garantías prorrateadas o de un conjunto de ambas posibilidades.

En el caso de los bonos, se exige una mayor integración económica europea, ya que es necesaria la existencia de una institución emisora supranacional, siendo de primera importancia distinguir las distintas alternativas porque tienen implicaciones muy diferentes.

Primero, la propia Comisión Europea podría encargarse inicialmente en base a criterios de reparto comunes (por ejemplo, mediante un Fondo comunitario), siendo ésta una solución rápida y de fácil implantación y que cuenta con antecedentes históricos como el Community Loan Mechanism introducido en 1975 durante las crisis

¹ Algunos autores defendieron que esta emisión debía estar restringida al 60 por ciento de la deuda sobre el PIB recogida en los tratados europeos.

del petróleo. Sin embargo, cuenta con el problema de atender a las asimetrías en los requerimientos de financiación. Posteriormente, debería crearse un Tesoro Europeo que implicaría la supervisión de los presupuestos nacionales y la gestión de su propia tesorería. Esto incrementaría los mecanismos de supervisión y posiblemente exigiera cláusulas de pago prioritario de la deuda comunitaria, lo que sin duda implicará un largo proceso de negociaciones.

Segundo, el Mecanismo de Estabilidad Europeo (MEDE) podría ampliar sus funciones y hacerse cargo de forma permanente de la emisión de deuda mutualizada. El principal problema es su condicionalidad inherente, ya que es sólo para aquellos países que le solicitan financiación y acuerdan un Memorandum de Entendimiento, lo que supone una importante pérdida de soberanía para los Estados prestatarios. La experiencia de la anterior crisis hace prácticamente inviable la aceptación de este instrumento por el conjunto de países de la Unión Monetaria.

La última posibilidad es que los propios Tesoros Nacionales emitieran los bonos, coordinados por un organismo supranacional que avale esa deuda. Este organismo podría evolucionar a un sistema único de forma análoga al Sistema Europeo de Bancos Centrales (SEBC). A diferencia de los casos anteriores se permitiría a los estados miembros emitir los bonos comunitarios (y respaldados por el conjunto de la Unión Monetaria) en función de sus necesidades (con un límite máximo compartido) hasta la creación de un sistema de Tesoros Públicos.

Como se puede observar es un instrumento completamente viable y para el que existen múltiples formas de implementación². Además, con los

² Por ejemplo una opción adecuada sería que los Tesoros Nacionales emitieran los coronabonos a tipo cero y a muy larga duración (por ejemplo, 100 años) que necesiten hasta un límite (por ejemplo, un incremento de la deuda pública del 20 por ciento del PIB nacional) y que estos bonos fueran adquiridos por una agencia europea (por ejemplo, el Banco Europeo de Inversiones) y posteriormente comprados por el BCE (evitando así la

coronabonos se solucionarían algunas de las disfuncionalidades previamente señaladas del presente marco institucional:

1) La reducción de una posible crisis de deuda soberana: la consecuencia inmediata es la desaparición del riesgo país, y por tanto las diferencias en los tipos de interés abonados por los Estados miembros. A corto plazo, supondría una mejora de las expectativas, una reducción de los tipos de interés pagados y, en definitiva, una solución coyuntural. A largo plazo incentivaría la estabilidad presupuestaria (por el menor servicio de la deuda) y fomentaría la sostenibilidad estructural de las finanzas públicas, evitando defaults.

2) Estabilidad financiera en la Eurozona: permitirían un acceso a la financiación en mejores condiciones, y una reducción de la volatilidad del mercado. La banca puede utilizar los bonos como colateral seguro en las operaciones de refinanciación, y una reducción del riesgo por default. Además, contribuye a romper el «círculo vicioso de la deuda» entre las finanzas públicas y las privadas, observado en la anterior crisis (una crisis de deuda privada se trasladó a una crisis de deuda soberana).

3) Refuerzo del Euro: facilitaría la inversión en activos de la zona euro y en una mayor demanda del euro como divisa, de forma similar al Dollar USA. A su vez, contribuiría a un mejor mecanismo de transmisión de la política monetaria ya que un mayor conjunto de activos líquidos y seguros que sirvan de punto de referencia en la valoración de activos permitiría una mejor comunicación entre la emisión de dinero y los hogares y empresas.

4) Consolidación de la Unión Europea: la eliminación de recurrentes tensiones entre los Estados miembros sobre la política financiera de la Unión Monetaria traería consigo una mejora en la integración supranacional

europea, como es la Unión Fiscal, ya que un tesoro común daría pie a una mayor vinculación impositiva (eliminando la competencia fiscal europea) permitiendo una convergencia de las magnitudes financieras y, en especial, los tipos de interés de la deuda pública y el volumen de la misma, en el marco de confluencia de la integración fiscal y de las variables reales del ciclo económico.

5) Posibilidad de medidas extraordinarias: la existencia de bonos comunitarios permitiría emisiones extraordinarias, como los coronabonos, que podrían ser monetizados o reestructurados con mayor facilidad.

En este último punto es importante señalar que, en gran parte, el debate sobre los coronabonos ha estado vinculado al de la monetización de la deuda por parte del BCE. Las razones son tanto evitar un mayor endeudamiento público (sea este mediante bonos nacionales o comunitarios), como que el aumento de los spreads de la deuda pública actúe como veto de las políticas públicas, especialmente cuando existe prácticamente un consenso unánime sobre la imperiosa necesidad de dar respuesta a la emergencia sanitaria y sus consecuencias.

En este sentido, es conocido el acuerdo entre la Reserva Federal y el Tesoro estadounidense para financiar los costes derivados la Segunda Guerra Mundial mediante compra masiva de deuda pública o que, durante la propia crisis del COVID-19, el Banco de Inglaterra haya dado un primer paso en la monetización directa del déficit al ampliar un mecanismo que se ha venido utilizado desde principios del siglo XX ("ways and means") que permite obtener liquidez al Tesoro británico (aunque no financiación permanente todavía) en el actual contexto de caída de los ingresos tributarios en el Reino Unido.

En el caso de la Eurozona, probablemente terminemos viendo alguna opción mixta entre garantías de préstamos, financiación directa (ya sea mediante transferencia de la Comisión o

prohibición de compra en el mercado primario) para no tensionar los mercados financieros.

autorización de emisión del bono común por los Estados) y compras de bonos por parte del BCE. En cualquier caso, no hay que olvidar que el objetivo fundamental es disponer de los recursos necesarios para afrontar la crisis; pero evitando aumentar el nivel de deuda de los Estados más afectados y el pago de intereses de la deuda como forma de eludir futuras políticas de austeridad (que han demostrado su incapacidad tanto para estabilizar la deuda pública como para promover el crecimiento económico en Europa). Además, y no menos importante, es necesario dar una respuesta asimétrica (en función de las necesidades de cada país) sin la imposición de condiciones de política económica y respetando la capacidad de actuación nacional. La única vía para reforzar el proyecto europeo es basarse en la legitimidad derivada de políticas democráticas.

Bibliografía

Comisión Europea (2011), "On the feasibility of introducing Stability Bonds", *Green Paper of European Commission*, MEMO/11/820

International Labour Organisation (ILO) (2020). *COVID-19 and world of work impacts and responses*. International Labour Organisation publications, Geneva.

...Et contra

¿Eurobonos?

(por Antonia Díaz, Departamento de Economía, Universidad Carlos III, Madrid)

Actualmente la deuda pública tiene el tamaño del PIB anual y, si las previsiones de caída del PIB se cumplen, podemos encontrarnos con un déficit público que pueda acercarse al 10 por ciento. Nuestra posición financiera no es buena. Especialmente al principio de esta crisis, cundió el temor de volver a sufrir una crisis de deuda soberana. En estas circunstancias no es de extrañar que la

emisión de deuda mutualizada entre los Estados de la Eurozona vuelva a la actualidad.

Para entender los pros y los contras de la emisión de deuda mutualizada debemos poner el contexto. Recordemos que España es una pequeña economía abierta con una gran volatilidad cíclica y donde el volumen de importaciones está muy relacionado con el ciclo inversor. Como nos recordaba Ortega (1998), importamos fundamentalmente para invertir.³ Hasta que nos adherimos al euro, nuestra política tradicional para contrarrestar las fluctuaciones cíclicas de nuestra economía consistía en la devaluación periódica de nuestra moneda para que la demanda externa impulsara el crecimiento. Esto tenía dos consecuencias: la primera es que nuestra deuda soberana tenía una prima apreciable sobre la de otros países como Alemania y, por tanto, nuestra deuda externa no tenía un gran volumen como porcentaje del PIB.

Todo esto cambió desde que entramos en el euro. Durante diez años financiamos un boom inversor enorme. A mediados del 2006 la inversión suponía el 28 por ciento del PIB. A finales de 2009 nuestra deuda externa era un PIB. La ilustración 1 tiene mucho que ver con lo que ocurrió esos años. Eso, y la arquitectura inacabada de la Unión Monetaria de la que formamos parte.⁴ Muy probablemente, sin la enorme bajada de tipos de interés que tuvimos en los primeros años de la existencia del euro y el enorme flujo de entrada de capitales, no habríamos tenido una crisis de la magnitud de la Gran Recesión. El legado de aquella crisis es un nivel de deuda pública que ronda el 100 por ciento del PIB y una capacidad fiscal mermada,

³ Eva Ortega, 1998. "The Spanish Business Cycle and its Relationship to Europe," Working Papers 9819, Banco de España; Working Papers.

⁴ Véase un buen resumen de la crisis del Euro en Brunnermeier, Markus K & Reis, Ricardo, 2019. "A Crash Course on the Euro Crisis," CEPR Discussion Papers 14016, C.E.P.R. Discussion Papers.

especialmente desde la reforma del Impuesto sobre Sociedades en 2015.⁵

En esta situación tan precaria, la crisis del COVID-19 nos golpea de una forma especialmente severa por dos razones: la primera es la composición sectorial de nuestra economía que la hace especialmente vulnerable. Este shock, aunque afecta igual a la salud de todos, no afecta igual a todos los países en función de su capacidad hospitalaria y su composición sectorial. Es peor para nosotros, que tenemos un mayor peso de sectores de servicios cuyo consumo es difícil manteniendo distancia social y hace tiempo que tenemos una infraestructura de salud pública muy débil.

La segunda es que nuestra falta de capacidad

fiscal para ayudar a los agentes privados a capear el temporal.

En este contexto se entiende que voces académicas

muy respetables hayan pedido la emisión de eurobonos

Véase por ejemplo, la propuesta de Giavazzi and Tabellini en el portal voxeu.org.⁶ Yo no estoy en contra de esa emisión mutualizada de deuda pública, pero creo que el análisis que habitualmente se hace de los beneficios de la mutualización olvida que, para que los países quieran emitir esa deuda, todos deben salir ganando con ese instrumento para compartir riesgos. Es decir, todos deben ver escenarios futuros probables donde estarán mejor con esa

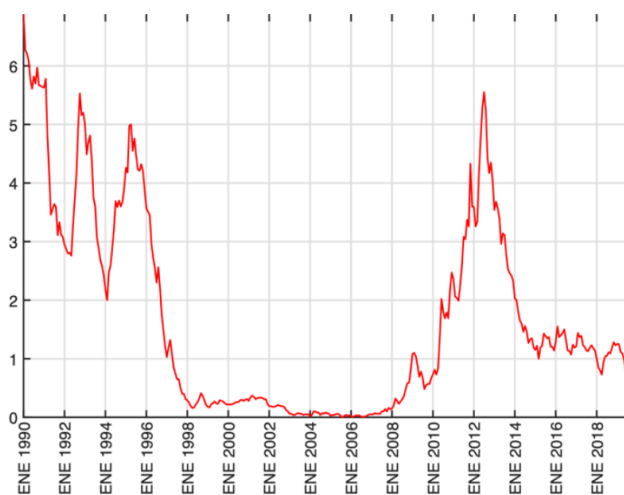
deuda mutualizada que sin ella. Es decir, nuestros socios deben creer que en algún momento se pueden ver en nuestra posición. Si eso no parece probable, al menos deben creer que estarán peor cuando a nosotros nos vaya peor (porque se desplome la demanda de sus bienes, por ejemplo). Esta idea tan básica debemos tenerla en cuenta. Otra forma de decir lo mismo es que la discusión sobre los beneficios de la mutualización debe ponerse en términos de análisis coste-beneficio: ¿Cuál es la contrapartida que recibirían nuestros vecinos al hacerse cargo de parte de nuestro riesgo? O, ¿cuánto perdemos todos si la crisis actual fractura el mercado único?

Porque la misma especialización sectorial que fomenta el mercado único, y en la que todos ganamos, lleva a que un shock como éste afecte más a economías donde el sector servicios, como el turismo, es el dominante.

La siguiente pregunta que habría que responder es,

si en este momento emitimos eurobonos o coronabonos es, ¿se considerará deuda senior y, por tanto, la deuda emitida por cada estado pasaría a ser deuda subordinada? ¿cuál sería su tipo de interés? ¿Podrían, simultáneamente, emitir nueva deuda nuestros socios? Si así fuera, ¿por qué el eurobono tendría una prima menor que la de la deuda española? ¿Es una sola emisión y a qué plazo? ¿Qué le ocurriría al precio de la deuda española existente en el mercado secundario? ¿Quién querrá mantenerla? ¿Podría España, o cualquier CCAA, emitir algún tipo de deuda por sí misma? Es muy difícil responder a estas preguntas ahora mismo. En el peor de los casos esa

Gráfico: Diferencial de rentabilidad del bono a 10 años entre España y Alemania.



Fuente: Elaboración propia. Datos del banco de España.

⁵ Conde-Ruiz, J. Ignacio & Díaz, Manuel & Marín, Carmen & Rubio-Ramírez, Juan F., 2017. "Los Ingresos Públicos en España," Policy Papers 2017-02, FEDEA.

⁶ <https://voxeu.org/article/covid-perpetual-eurobonds>

emisión de deuda podría actuar como un cortafuegos para el acceso futuro del Tesoro español a los mercados. Si por el contrario, los mercados interpretaran que el eurobono es deuda subordinada, ¿qué gana el gobierno alemán emitiendo eurobonos? Quiero decir con esto que es dudoso que nos resultara menos gravoso financiarnos a través de ese hipotético eurobono que de los fondos que ofrece el MEDE. Además, crear la arquitectura legal permitiría la emisión de esos eurobonos necesita de tiempo y, muy probablemente, cuando se pudieran usar sería demasiado tarde para hacer frente a esta crisis.

En ausencia de coordinación fiscal, la emisión de deuda mutualizada tiene muchos puntos similares la “tragedia de los comunes”: hay una externalidad pecuniaria que nadie internaliza. De ahí la negativa a emitir deuda mutualizada de algunos de nuestros socios. Con todas estas consideraciones quiero señalar que la emisión de deuda mutualizada requiere de tiempo y sosiego para hacer un diseño inteligente y ahora no tenemos ninguna de las dos cosas. Hacia 2010 surgió la propuesta llamada “Blue Eurobonds”.⁷ En esta propuesta, cada país se hacía cargo de la parte proporcional de la deuda según su PIB. La peculiaridad era que el primer 60 por ciento de la deuda se consideraba senior y todos los países respondían solidariamente mientras que la segunda parte sería subordinada. No se llegó a discutir en las instancias europeas. La razón es que cualquier mecanismo de mutualización que internalice la existencia de “lack of commitment” (es decir, la posibilidad de declararse en quiebra y renegar de la deuda) hará que el tipo de interés que se exija por mantener esa deuda sea más alto que si no hay lack of commitment y, por tanto, elimina los incentivos a mutualizar la deuda en los estados con menor nivel de

deuda. Por eso no se mutualiza deuda entre estados soberanos.⁸

Es cierto que la zona euro carece de un activo sin riesgo común a todos ya que carece de un Tesoro Público. Pero ese activo no puede ser la deuda mutualizada entre estados soberanos. Ese activo tiene que ser emitido por una instancia supranacional que tenga capacidad fiscal propia. Eso solo lo puede hacer una Comisión Europea cuando tenga un completo mandato democrático de todos los países de la EU. De momento, va a hacer una emisión de 740 billones de euros para financiar el Fondo de Recuperación. Por algo se empieza.

⁷ https://www.bruegel.org/wp-content/uploads/imported/publications/110322_pc_blue_bonds.pdf

⁸ <https://voxeu.org/article/constitutional-solutions-eurozone-s-design-flaw>

11.- Submonográfico: Homenaje al profesor Jacint Ros Hombravella

El pasado 1 de mayo falleció el profesor y catedrático de Política Económica Jacint Ros Hombravella. En el pasado número ordinario de Noticias de Política Económica se recogió la información acerca de la edición de un libro en homenaje suyo. En este número, aparece este submonográfico en el que aparecen dos aportaciones en memoria del profesor Ros Hombravella. El primer trabajo ofrece una visión más persona, más intimista, mientras que la segunda pretende recordar parte de las aportaciones del profesor Ros a la disciplina de la Política Económica

Recordando siempre al profesor Jacinto Ros Hombravella

(por Bartolomé Pérez Ramírez, Departamento de Economía Aplicada III, Universidad de Sevilla)

Va caminando en el calendario de una primavera distinta a la de siempre en la ciudad hispalense, hoy no huele Sevilla a azahar, ni a incienso, ni a torrijas. Las calles empiezan a volver a la normalidad dentro de una triste e inesperada pandemia Covid-19. Puedo palpar unos sentimientos, nostalgias y recuerdos de mi pasado estudiantil, porque, desde los primeros días de mayo, nos dejó un buen profesor, una magnífica y buena persona, un ser con una categoría humana muy grande. Tuve fortuna al conocerle, la inmensa suerte de haberlo tenido de Profesor en la Universidad Autónoma de Barcelona y, más concretamente, en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Fue, y siempre será, mi gran Profesor de “Política Económica”, el primero que me impartió clase de esa querida disciplina docente, que me enseñó como nadie a quererla y a interpretarla como él. Transmitía sus objetivos, sus instrumentos, sus agentes económicos y sociales, sus instituciones, la Política Monetaria, la Política Fiscal y, sobre todo, la Política Presupuestaria, que tan clara y tan bien él nos explicaba en aquellas inolvidables lecciones magistrales en las tardes barcelonesas.

Primero profesor y luego amigo, y, a la vuelta de la esquina las cosas del destino, como él diría, un compañero de alma, D. Jacinto Ros Hombravella. Estoy mirando el cielo azul sevillano, limpio y transparente, mientras viajo en el tiempo hacía el Campus de Bellaterra (su campus y el mío). La Universidad dónde durante tantos años usted impartió conocimientos, sabiduría y experiencias, sus enseñanzas nos llegaban perfectamente al alumnado de aquella generación. Tuve suerte de conocerle y no lo olvido. En nuestra Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, pasé como alumno cinco años entrañables e inolvidables, me encontré con profesores de la talla humana, docente y profesional de su persona. Recuerdo los ratos de charla en su despacho o en la cafetería de la facultad, siempre bajo el sustantivo de la política económica y, después, de la política general, el fútbol y los temas de actualidad. Todo esto, como parte del adjetivo en todas nuestras interesantes conversaciones entre el profesor y el alumno (eso sí, por delante, un café carajillo para usted y un vaso de cola-cao para mí).

Hoy me traslado a unos momentos, a unos bonitos recuerdos juntos, ya fuese en aquellos paseos dados cerca del entorno de su primera vivienda en la Calle Bailén cerca del Paseo de San Juan en la capital catalana, o de su segunda residencia en el litoral barcelonés El Masnou. Le gustaba hablar de ese hogar, quiso que lo conociera y ese deseo se mantuvo.

En aquellos interminables paseos, los temas de conversación eran ágiles, iban desde los resultados futbolísticos del domingo (único día semanal futbolero por aquel entonces) al panorama político nacional. Cómo han cambiado las cosas, profesor. Siempre llevó en su corazoncito al Barça de sus amores. Mientras yo le sacaba a mi Sevilla F.C., usted me decía, “Bartolomé a ti te pega más ser del Betis”, y yo le rebatía ser blanquillo como mi padre, pero no blanco del Paseo de la Castellana por el Santiago Bernabéu, ni del Anís Castellana. Se reía con mis cosillas, y acaba con un “eso me gusta más Bartolomé”. A renglón seguido, empezábamos a hablar de lo que verdaderamente nos gustaba tanto, la Política Económica, siempre le llenó, se notaba, y a mí me gustaba verle disfrutar hablar. Tantas

veces le escuché embobado. Sin dejar atrás a la Política con Mayúscula. Con el melón calado, una tarde me dijo “Bartolomé, también te va la Política, te sientes muy cómodo hablando y dialogando de ella”, le respondí, “no le quepa la menor duda, maestro”.

Quisiera, Profesor, que tomará estas palabras como una humilde despedida, quisiera que en sus ojillos de sabio educador aparecieran la satisfacción junto a la picaresca, el humor y la templanza, tan característicos en usted, quisiera que le llegaran estas frases de un discípulo agradecido eternamente. Vamos juntos, una vez más, a recorrer nuestros inolvidables momentos pasados. Siempre me decía con reiteración, “no olvides nunca tus raíces ni seres queridos, ni tú Andalucía del alma”.

Conocí al Profesor Hombrevilla a principios de la década ochenta. Estaba en segundo curso (curso académico 1980/81), no imaginaba por entonces que mediría el tiempo en cursos académicos. Yo era delegado de curso, lo fui desde primero y tuve el honor de serlo hasta quinto de la licenciatura, una tarde nos cruzábamos en un largo y frío pasillo de la facultad, solo nos conocíamos como miembros del Claustro Universitario y, se dirigió a mí con el siguiente reclamo, “Bartolomé, sube conmigo, si puedes. Quiero hablarte de un tema”. Aquello me sorprendió gratamente y marchamos. Entonces, empezó a hablarme como si fuera una persona de su entorno cercano, me estaba dando su primer y gran consejo: “si no puedes con el adversario por cualquier circunstancia, únete a él”, nos entendimos de inmediato. Pasaron los años, y llegaron los primeros contactos docentes al inicio de cuarto curso, él impartía y era responsable de la asignatura de Política Económica de España en la tarde de los jueves. Tarde otoñal del mes de octubre de 1982, era una clase especial, en el punto de partida. La clase se esperaba con cierto entusiasmo, pues nos había adelantado que sería una clase de metodología diferente. El alumnado al completo permanecía expectante, sabíamos que, en el Congreso de los Diputados se elegía al candidato por el P.S.O.E., Felipe González Márquez, como Presidente del Gobierno de España, era el primer gobierno socialista salido de las urnas en las primeras elecciones en democracia en nuestro país. El profesor apareció en el aula con su viejo transistor entre sus manos y miró fijamente al joven delegado onubense (sentado en la segunda fila, a su izquierda, primer pupitre). Las miradas cruzadas fueron silenciosas, estábamos compartiendo momentos emocionantes y novedosos en la vida universitaria, en la historia. Usted sonreía, con esa sonrisa que da la experiencia y, sobre todo, los años marcados por su devenir universitario y persona pública. Sabía el viejo y sabio profesor, más por su trayectoria docente que por sabio, que también lo era, que esos instantes reales y en directo de la carrera de San Jerónimo (sede del Congreso de los Diputados), escuchados desde la radio, traspasarían a ese auditorio de política económica.

Seguidamente, me propuso ir comentando y analizando los temas de Política Fiscal desde la actualidad nacional. Sus intervenciones tenían un discurso trazado, hasta mejor explicado y defendido que el candidato presidencial. Fueron clases magistrales y a dúo protagonizadas por ambos, las intervenciones de Política Fiscal y Presupuestaria eran armonizadas desde los conocimientos de Política Económica ya obtenidos. Me enseñó a valorar y disfrutar la disciplina. Una asignatura llena de contenidos institucionales y sociales, sin olvidar los económicos, las desigualdades territoriales, la distribución de la renta, la política fiscal y presupuestaria, la política monetaria o la política medioambiental, entre otras, de gran calado y valor. Ahí comenzó a convertirse en mi primer maestro académico, podría pasar mi futuro profesional por ser profesor universitario de política económica y estructura económica.

Llegó un momento clave en nuestra magnífica relación, donde el comportamiento del profesor Hombrevilla fue, sin duda, de Matrícula de Honor. Un hecho decisivo para mi devenir futuro. A la vuelta de las vacaciones de Navidad de 1983, se enteró de mi estado personal, pues presentaba una novedad, y me cito para tratarlo juntos. Me esperaba cerca del Aula de 5º de la Licenciatura, muy pegado a la puerta de la entrada. No lo dudé ni un segundo, sabía que venía a buscarme para darme ánimo y fuerza. Lo que no imaginaba era que él ya había decidido mi destino. “Bartolomé, vamos a tomarnos un cafecillo y luego, vamos a subir a mi despacho. Quiero ayudarte en todo lo que pueda”, ahí no pude contener

las lágrimas. “Claro que puedo y debo, D. Jacinto”. Serían aproximadamente las 18:00 horas de aquel día de frío invierno en el Vallés Barcelonés, cuando marcó su teléfono fijo del despacho, fue una llamada a Sevilla. Al otro lado del auricular salió la voz de una persona, de otra buena persona, al que yo leía en la prensa local sevillana durante los períodos vacacionales. En esos momentos, era Teniente-Alcalde de Economía, Hacienda y Personal del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla y Catedrático de Política Económica en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Sevilla.

La conversación fue la de dos buenos amigos, grandes compañeros, mejores profesionales, y, sobre todo, de dos excelentes personas. Tras ella, el Profesor D. José Vallés Ferrer me recibía el Miércoles Santo a las 14:00 horas en su despacho de la Plaza Nueva (sede central del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla). Esa reunión duró cuatro horas, cuando los primeros repiques de los tambores y cornetas nos avisaban que las primeras cofradías estaban entrando en la carrera oficial. Un día muy señalado para mí, fue un antes y un después.

El tiempo nos otorgó licencia para cuidar nuestra amistad, a pesar de la distancia física entre Sevilla y Barcelona. Claro que existieron los vacíos físicos, pero nunca el olvido. Siempre digo con la cabeza bien alta que cada vez que el Profesor D. Jacinto Ros Hombravella venía a Sevilla, me llamaba. Nuestro afecto y respeto fue mutuo. Cuántas veces hemos hablado por teléfono y cuántas tantas le he repetido “De bien nacido es ser agradecido, estimado y querido profesor”.

Durante una de sus últimas intervenciones docentes y profesionales en Sevilla, corría el mes de mayo de 1.992 y se celebraba la Exposición Universal de Sevilla, usted vino como Miembro del Tribunal de la Tesis Doctoral que yo defendía. Lo primero que hizo en esa tarde tan especial, cuando el acto administrativo terminó, fue bajar del atril y felicitar me con un abrazo sentido. “Qué bonita está Sevilla, Bartolomé, parece vestida de Gala”. En la cena, charlamos largo y tendido, ya habían transcurrido ocho años, y mi admirado profesor ahora era mi estimado compañero catalán. Decía “qué buen rato estamos pasando, y qué alegría me da verte rodeado de personas que te queremos y apreciamos de corazón”. Siempre dio lecciones magistrales, pero eran mayores su humanidad, sencillez y valores.

Cuando volvía a mi entrañable Ciudad Condal, no hubo una vez que no llamara al Profesor Ros Hombravella. Todavía recuerdo una tarde-noche de mediados de la década de los noventa que intervinimos en un acto organizado por el Colegio de Economistas de Cataluña. Presidente de la Mesa D. Ros Hombravella, a su derecha D. Vallés Ferrer y, a su izquierda D. Pérez Ramírez. La temática de la mesa era sobre Política Presupuestaria, que tanto disfrutaba el Profesor Ros Hombravella. Un extraordinario día compartido con dos compañeros de categoría máxima, tal como yo les califico, “mis dos paters académicos”.

Don Jacinto, se nos ha ido en silencio. No nos damos cuenta que el tiempo es el que manda. En su marcha deja cada una de nuestras despedidas afectuosas, aquí tiene otra. Espero que siga observando las olas del Maresme Barcelonés.

Con el más profundo respeto y aprecio a su persona y a su mente. GRACIAS, GRACIAS, Y MIL VECES GRACIAS, PROFESOR ROS HOMBRAVELLA, POR TODO. ME DIO Y ME APORTÓ MUCHO BUENO. Por ello y mucho más, sé que estará en un lugar reservado. Tendremos ese encuentro, le debo un café carajillo.

D.E.P. MI QUERIDO Y ESTIMADO PROFESOR.

Jacint Ros Hombravella: una reflexión personal sobre los juicios de valor, la utilidad de la economía, la ciencia del comportamiento y el coronavirus

(por Jordi Bacaria Colom, Catedrático de Economía Aplicada, Universitat Autònoma de Barcelona)

Cuando se inició la preparación del libro de homenaje a Jacint Ros Hombravella, en enero de 2018, con motivo de cumplir 84 años en noviembre de este año, poco podíamos

imaginar lo que iba a acontecer. El libro con treinta y tres artículos, no saldría publicado hasta 2019 con el título: “Homenatge al professor i col·lega Jacint Ros Hombravella amb motiu del seus vuitanta-quatre anys i mig”. Libro que tiene una excelente y detallada reseña en esta revista (“Noticias de Política Económica”) de la mano de Juan Ramón Gallego Bono. Mientras, el 13 de septiembre de 2018, la Vila del Masnou (a pocos kilómetros de Barcelona al norte y por la costa), donde Ros tenía la casa de su familia, lo nombró “Hijo Adoptivo”. El libro se publicó en noviembre de 2019, justo el mes en que Ros cumplía los 85 años. La salud de Jacint Ros en la segunda mitad de 2019 tuvo sus altibajos. Pero todos esperamos a que se repusiese y se retrasó la presentación del libro. Sin embargo, Ros vio y pudo leer, no tan solo el libro publicado en 2019, sino que tuvo también su presentación particular de un facsímil, el 28 de noviembre de 2018 en un desayuno de amigos. Así se entiende lo de los ochenta y cuatro años y medio del título. En el facsímil dice con motivo de sus 84 años, así que un retraso en la publicación requería una rectificación en la portada. La puntualidad en las citas y la precisión en el lenguaje era una de las constantes de Jacint Ros.

El 1 de mayo, la guadaña del coronavirus se anticipó a todos nuestros planes. No podemos saber lo que Ros hubiese opinado del tema de la pandemia. Sin duda hubiese sido crítico o cuando menos irónico. En los últimos años, le gustaba celebrar su cumpleaños con los amigos seis meses antes, decía, por si no llegaba a la fecha que le correspondía. Puntualidad con anticipación. En su autobiografía “Pàgines viscudes d’un economista català” (2018), fiel a su posición myrdaliana de expresar su ideología socioeconómica desde el inicio para que queden claros los sesgos del autor se define, como “economista de tipo realista”, “socialdemócrata y keynesiano”, “cristiano de formación, periodo de agnóstico y desde hace unos veinticinco años cristiano re-convencido y practicante”, “catalanista-soberanista desde hace unos veinte años”. Señalo estos aspectos, porque si se trata de glosar las ideas de Jacint Ros, hay que dejar claros los sesgos, como el dice desde el inicio. Su libro autobiográfico (que recomiendo), nos completa esta perspectiva, de una persona con gran cultura económica, artística, humanística y sensibilidad social. Persona buena y sabia.

Uno de los temas de la metodología de la Política económica preferidos de Ros, eran los juicios de valor, que debían ser explícitos, porque están no solo en los fines de la política económica, sino también en los medios. Así que, a propósito de mi capítulo en el libro de homenaje, “Los juicios de valor y criterios de acción social en las proposiciones de política económica”, puse algunos ejemplos de juicios de valor en la toma de decisiones y en los criterios de acción y ordenación social. Uno de estos ejemplos, fue premonitorio de lo que sucedería con la crisis del coronavirus y con las personas de riesgo. Y Ros lo era.

1. Juicios de valor

Jacint Ros manifestó ser tributario de Myrdal, Robbins, Morgensten, Tinbergen, Hutchinson. La influencia de Myrdal es evidente. Su libro *Materiales de Política Económica* (1987) lo dedica: “A GUNNAR MYRDAL/A su senda/El Nobel sueco, del Sur”. Pero también reconoció una influencia destacada de Keynes, como manifiesta en su libro *Pàgines viscudes d’un economista català*: “Desde mis estudios en la London School of Economics, soy decididamente socialdemócrata y keynesiano...”.

También, Einaudi, Di Fenizio, Galbraith, fueron autores persuasivos, aunque es obvio que no de la importancia de Keynes (Ros, 2006). Ros cita a Myrdal cuando éste dice “los juicios de valor se refieren siempre a la totalidad de las secuencias, y no sólo al resultado final previsto” (Ros, 1987b). Y este acaba siendo un lema que Ros adopta.

En su trabajo *Concepciones históricas actuales más relevantes de la política económica* (1987a) señala los autores que han configurado su concepción de la Política Económica. Es en este capítulo, donde Ros hace un repaso sintético de los autores que encajan en su “ángulo de visión propio sobre la concepción de la política económica”. En la concepción clásica se remite a tres autores, Adam Smith, Jeremy Bentham, J. Stuart Mill. De Mill admira su transición desde una posición liberal a una más “socialista”. Pero también, porqué Myrdal sitúa a Mill en el hito del arranque del enfoque teleológico. Considera que

“la interpretación de Stuart Mill no ha quedado en absoluto anticuada, sino que puede ser vista como pionera de todo aquel grupo de posiciones que ven en la política económica una mera plataforma de aplicación de la ciencia económica” (Ros, 1987, pág. 94). Lo más destacable de este enfoque teleológico, que sin duda es una constante en Ros, es la que se refiere al problema de la neutralidad de los medios en la política económica. Una posición muy Myrdaliana que a su vez nace en Mill. La no neutralidad de los medios, en el que “el economista pasa a diagnosticar el valor instrumental de los medios a través de identificar y desentrañar conjuntos totales de los valores –de objetivos y de medios- que resultan internamente compatibles” (1987, pág. 164).

Pero Ros no se queda en este paradigma, sino que tempranamente avanza en otros. Su obra sobre las *Concepciones históricas*, siendo un capítulo publicado en 1986, tiene también el mérito de introducir las últimas corrientes del momento que conceptualizan la política económica y su método. La perspectiva endogenizadora de la *Public Choice* o elección pública, la teoría de los juegos y el enfoque de la interdependencia y coordinación. Enfoques que han sido relevantes en los años posteriores, como lo demuestran los Premios Nobel, de James M. Buchanan (1986), Ronald Coase (1991), Gary Becker (1992), Douglas North (1993), John Nash (1994) y Elinor Ostrom (2009) entre los más destacados economistas en los enfoques del diseño institucional. Aunque Ros es crítico (por lo menos en 1986) con el contenido positivo del enfoque de la elección pública, del que dice que “tiene un cierto interés, pero las ínfulas de objetivación normativa o caen por su base o se enmarcan en un sistema de supuestos abstracto en demasía” (Ros, 1987 pág. 145). El riesgo de la abstracción o de la abstracción por la abstracción será otra de las constantes en el enfoque metodológico de Ros como se puede comprobar en “Economía: ¿Ciencia Útil? (2011).

2. La ciencia útil

La metodología de la política económica ha sido una recurrente preocupación de Ros, alertado por la deriva formalista de la Economía, aunque no tanto “por la Economía en general y su núcleo central, el Análisis Económico, sino las cuestiones que plantea una de sus grandes aplicaciones, la Política Económica”, y un punto crítico en relación a los supuestos empleados alejados de la realidad (Ros, 2006).

“Economía: ¿Ciencia útil” (2011) es su libro metodológico más reciente. Es la continuación de su parte segunda de “Materiales de política económica” (1987) dedicada a la metodología de la política económica cuya postura metodológica, dice, no ha variado sustancialmente. En “ciencia útil” se refiere a sus ideas sobre “el método de la Política económica como disciplina...dependientes de la Teoría y de tantos otros conocimientos” (p. 142). Para él, “Política económica es sobre todo Economía aplicada a la racionalización de la acción/es pública/s a la economía real o sobre la economía que interesa a los ciudadanos” (p.142). Su preocupación básica desde sus inicios, “era la de *cómo, con qué método la economía podía servir objetivamente a la política económica*” (p.21) Y esto lo lleva a defender la presencia de asignaturas de Política económica en los planes de estudio, en coherencia general sobre su énfasis sobre el peso de la Economía aplicada¹. Vale la pena apuntar esta aportación y enfoque metodológico en esta revista de “Noticias de Política Económica”.

La preocupación por la docencia y los planes de estudio de Economía ocupan una parte importante de su libro “Economía ¿Ciencia Útil?”. La utilidad de la Ciencia Económica que “consiste en la mejora de la sociedad (socio-económica) como norte de nuestra disciplina” y también del “retorno social” de los recursos absorbidos por la enseñanza y la investigación en economía. Y esta preocupación se refiere al exceso de modelos irrelevantes y la falta de realismo con ausencia de los aspectos sociales en los mismos. Al poco interés por la metodología en los economistas académicos españoles, ensimismados

¹ Transcribo mayúsculas y minúsculas tal como J. Ros las escribe en su libro (2011) cuando se refiere al enfoque disciplinar y que el mismo diferencia (en minúscula) cuando se refiere a las medidas de política económica.

en su macro y en su micro, en la construcción de modelos econométricos, guiados por la perspectiva de publicar en revistas del “ranking”, que precisamente no suelen interesarse por la Metodología (p.27).

Es sobre la utilidad de la economía, que hace reconocimiento de sus maestros que fueron Fabián Estapé y Joan Sardà Dexeus (de quién hará la bibliografía *Joan Sardà Dexeus. Un economista clave en la España del siglo XX* (2015)), sin dejar de lado a José Luis Sampedro, José M^a Naharro y Josep Lluís Sureda. En el caso de Sardà Dexeus, lo califica de “economista completo” por sus amplios conocimientos en distintas materias, y que no deja de ser, para Ros, la concepción ideal del economista.

Pero Ros, en su defensa de la metodología no se opone al análisis cuantitativo, matemático o econométrico en particular, sino que critica la abstracción y al grupo de teóricos de la economía que utiliza la modelística matemática a-histórica, a-social, siguiendo a Tony Lawson (*Economics and Reality*, 1997).

3. Criterios de acción social

En el ámbito normativo y de la toma de decisiones, Ros se basa en Lionel Robbins cuando adopta su delimitación de la política económica.

“Por teoría de la política económica entiendo el cuerpo general de principios de la acción (u omisión) gubernamental sobre la actividad económica” (ver Ros, 1987b, p. 116).

Siguiendo a Robbins, no siempre el análisis económico fue la única base de esta teoría de la política económica. Y si no se tiene ningún tipo de criterio para distinguir lo bueno de lo malo, los efectos deseables de los perniciosos, una teoría de la política económica en el sentido de un cuerpo de preceptos para la acción, debe tomar su criterio último fuera de la economía (p. 117).

Los criterios de acción y decisión social están relacionados con los juicios de valor y con los medios. Sobre un fin general de bienestar, salud pública o redistribución, habrá que anteponer unos medios que siguiendo a Ros y Myrdal no son neutrales.

A propósito de la crisis del coronavirus, los criterios de acción social han sido puesto ampliamente a prueba (en España y en el mundo). Nos encontramos ante unos de los experimentos naturales de mayor alcance para la acción social. ¿Priorizar la salud o la actividad económica?, ¿la salud de los jóvenes o la de los adultos mayores?, ¿salud pública o privada?, ¿iniciar el des-confinamiento empezando por los bares o por las escuelas?, ¿turismo o contagios?, ¿test masivos a la población o a determinadas élites?. Podríamos seguir poniendo ejemplos y entre pares de alternativas siempre estaríamos en situación de no neutralidad en los medios, precisamente porque los medios son escasos y los fines susceptibles de usos alternativos, en la definición de Robbins, que Ros conocía tan bien, así como la crítica de James M. Buchanan, del paso en falso que se dio al intentar pasar de la maximización individual a la maximización social.

Ejemplos de criterios de acción social los podemos encontrar en las decisiones relativas a la atención de los pacientes en los centros de salud y hospitales públicos mediante listas de espera. Se entiende que en los privados el criterio es el de capacidad de pago del paciente. La justificación de la lista de espera (*prior in tempore*) es la insuficiencia presupuestaria sobre todo en momentos de ajuste económico para la salida de la crisis, pero no deja de ser un criterio cargado de juicio de valor en su vertiente de asignación presupuestaria. Caso que sin duda utilizando el criterio de Pareto llegaríamos a la conclusión que es posible alcanzar fácilmente un Pareto Superior si los usuarios del servicio de salud pudiesen negociar el presupuesto o simplemente un sistema asignativo basado en el apareamiento bilateral (*matching*) propio de los mercados bilaterales (pacientes buscan hospital vs. hospitales buscan pacientes). Con el estado de alerta y la intervención de los centros de salud privados en España, los usuarios y financiadores de los centros de salud privados han sido desposeídos de sus derechos sin compensación. En el caso de los centros públicos han aumentado las listas de espera. En ambos casos sin posibilidad de negociación como mecanismo para internalizar externalidades.

Como juicio de valor, peor es el caso de prioridad en la atención que expone Mary Douglas (1986) que más que ser del pasado, podría ser perfectamente incorporado a alguna lista

de juicios de valor del presente, en particular con el coronavirus. Dice Douglas, que cuando se puso en marcha el primer “riñón artificial” en Seattle, dado su coste y la imposibilidad de atender a todos los pacientes se planteó el problema moral de a quien atender primero. Para ellos se consideró que los pacientes debían reunir cualidades tales como decencia y responsabilidad. Cualquier indicio de desviación social como, por ejemplo, antecedentes penales, cualquier sugerencia de que la vida marital no estaba intacta ni libre de escándalos, resultaban sumamente contraproducentes para la selección. El candidato preferido era una persona que hubiese acreditado logros gracias a su laboriosidad y éxito en el trabajo, que fuese a la iglesia, que formase parte de asociaciones y que interviniese activamente en asuntos de su comunidad.

Actualmente con el crecimiento del populismo y el nativismo parece que aumenta el riesgo de volver a juicios de valor sobre la calidad moral del beneficiario en lugar del principio de igualdad o de prioridad según la gravedad del paciente. Y lo que es peor, que la decisión de prioridad, pase al ámbito político y moral (como en el caso de Seattle) en lugar de criterios éticos o médicos como priorizar a los enfermos según los años de vida ajustados a la calidad (AVAC) o de valor social, como priorizar a las personas que desempeñan un papel en la atención sanitaria. Con el coronavirus un criterio diferenciador ha sido la edad. Por lo menos así se está demostrando en los casos de las residencias de personas mayores y algunos protocolos utilizados desde el ámbito político en España.

Con la crisis del coronavirus ha aparecido otro dilema, el de hacer frente al contagio, con solución de confinamiento o hacer frente a la economía sin confinamiento o confinamiento suave. El criterio de acción social es determinante en la solución de la crisis sanitaria y económica.

Ni tan siquiera sabemos si las instituciones saldrán reforzadas después de la crisis. William Torry (1978), antropólogo, identificó la relación entre desastres, estructuras sociales e instituciones. En una sociedad cerrada al mundo exterior, observó que ante una crisis no se produce una destrucción de su orden social sino su afirmación. Cuando se produce una hambruna, el sistema recorta las raciones a los desfavorecidos y a los que no tienen poder político. La falta de equidad produce una destrucción de una determinada categoría de personas. Cuando se supera la crisis los supervivientes no muestran resentimiento hacia sus explotadores, y a pesar de la mortalidad en sus familias, lo consideran normal. Se asume que la crisis es la causa de la desgracia, y no se culpa a los que tomaron decisiones en un marco de inequidad. En una crisis, el punto de partida de la estructura social e institucional es esencial para su final.

4. Ciencia del comportamiento

Jacint Ros apreciaba la ciencia del comportamiento. Tanto en “Ahorro con avaricia” (1997) y con más desarrollo metodológico en “Determinismo económico de las conductas: una aproximación a su complejidad” (2016), apostó por la introducción de los factores psicológicos. El comportamiento individual, el más cercano, era para Ros una buena fuente de información.

Según el economista Paul Ormerod² ante la crisis del coronavirus, es el momento para que los expertos en comportamiento (microeconomía, psicólogos y sociólogos) tomen las riendas. La microeconomía que estudia el comportamiento de individuos y empresas. Los microeconomistas entienden de incentivos, que es lo que hace falta en estos momentos para superar el miedo de la gente y recuperar la actividad. Hoy, que una parte de la ciencia económica reivindica el estudio del comportamiento individual para la salida de la crisis del coronavirus, esta pandemia nos arrebató a Jacint Ros y nos deja huérfanos de sus reflexiones sobre la política y las políticas.

Ros disfrutaba de la observación del comportamiento humano. Tal como él mismo se definía: “Pero lejos de la ambición orsiana según la cual la anécdota conduce a la categoría, la idea, el análisis ..., me mueve la guía planiana -de Josep Pla en soy partidario total y

² <http://www.paulormerod.com>

condicional a la vez- del realismo llano y basado en la observación y retención de los pequeños hechos”.

Tenemos muchos ejemplos publicadas de sus observaciones en particular en sus artículos de prensa. En su libro “Ahorro con avaricia”, explica que “se exploran las conductas y la causación del ahorro personal y las conductas de ahorro radical o avaricia -personajes y arquetipos literarios-, y termina con unas cuantas recomendaciones para el nivel y colocación del ahorro personal”. Sus conocimientos y trabajos pioneros sobre el ahorro en España le permiten llegar a este tipo de conclusiones más individualizadas.

En el artículo de 2016 sobre el determinismo económico de las conductas, se basa en Akerlof, Schiller, Becker entre otros para inferir sobre la importancia de los factores psicológicos, para introducir más realismo en los modelos y multidisciplinariedad. En los casos que propone al final de su artículo, puede que algunas observaciones le sean muy cercanas. Cuando habla de una nueva realidad familiar y social con implicaciones económicas, “los abuelos, en términos generales, tienen una mayor esperanza de vida, en ocasiones un cierto patrimonio saneado (cuando menos su propia vivienda) no «distribuido» y una pensión que, por ejemplo, más que dobla el salario inicial de sus nietos”. En esta misma línea, expresa su preocupación, al decir que “el avance hereditario puede hacerse incompatible con su seguridad frente a enfermedad, necesidad de residencias”.

Así en sus escritos personales tenemos la expresión de esta búsqueda y observación individual de los pequeños hechos que a veces le conducen a críticas de los resultados sociales. En marzo de 2019 me envió un texto, que calificaba de “COGITACIÓ DE VESPRES POTSER AMB POTENCIAL”, en el que expone distintos comportamientos que adquieren fuerza social con expresión de un cierto pesimismo.

He aquí un fragmento tal como él lo escribió, en el que la salud (alertado seguramente por su propia salud) y el comportamiento individual es el centro de su reflexión:

I, per acabar, aquesta mena d'obsessió (“malaltissa”, potser) PER LA SALUT, ELS METGES, LES MEDECINES O L'HIGIENISME RADICAL: Es objecte invasor de totes les converses, les visites sanitàries, contrastant amb la gran afecció, sobre tot femenina, A L'AUTOMEDICACIÓ i a tota la para-medicina. Tot ben hipertrofiat amb inundació de consells de salut, no demanats, PER PART DE NO TITUL.LATS ¡!!;tot dona la impressió de que TOTHOM COMPTA AMB VIURE 100 ANYS, I la conya de tenir que moure molt el cos, a qualsevulla edat o MENJAR HERBA, saníssima (ja està instal·lada entre el jovent la moda vegetariana amb les seves diferents modalitats).

Pel moment cap més cas de tòpics amb pervivència amplia i duradora, basada en “la mandra de pensar” (una prova més la contínua al·lusió A LA GENT; i es que LA GENT no existeix com un tot, penseu-hi...”ho diu la gent”?? o “la gent es bruta” ja! tothom excepte JO!!

I, dedicat al Prof Bacarí qui m'entendrà PER QUÉ NO CONFESSEM QUE MOLTS PROBLEMES SOCIO-ECONÓMICS NO TENEN S O L U C I Ó ¿???????,(viable)

El observador social, auto-observado, con un remate pesimista al considerar que muchos problemas socio-económicos no tienen solución, aunque es conclusión de sabio cuando vemos que se llega al final de la vía por la cual se transita, sin solución (viable).

Para acabar, siguiendo con sus observaciones e ironía, en mayo de 2019 me escribe el siguiente mail:

Jordi: A la meva volta matinal he descobert una VERITABLE MERAVELLA: Dos senyores passejant juntes I SENSE PARLAR !!!(la vida encara em sorprèn, als 84,5)

Se podría considerar que esta cita no es políticamente correcta (y menos aun citarla), aunque a Ros le importaba poco la corrección política, pero si le importaba mucho la corrección de la política (económica). Así era, genio (de genial) y bondad. Por todo ello es,

el querido amigo y poliédrico colega, a veces atormentado, Jacint Ros, que nos dejó a los 85,5 víctima del coronavirus.

Referencias:

- Douglas, M. (1986, en español 1996): *Cómo piensan las Instituciones*. Madrid, Alianza.
- Farrions, X., Gasol, A., Montserrat, A., Pich, V. (Coords) (2019): *Homenatge al professor i col·lega Jacint Ros Hombravella amb motiu del seus vuitanta-quatre anys i mig*, Barcelona, La Societat Catalana d'Economia (SCE), Col·legi d'Economistes de Catalunya y el Consejo General Colegios de Economistas de España.
- Lawson, T. (1997): *Economics and Reality (Economics as Social Theory)*. Londres y NY. Routledge.
- Ros Hombravella, J. (1987): *Materiales de política econòmica*. Oikos. Barcelona.
- Ros, J. (1987a): "Concepciones históricas y actuales más relevantes de la política económica" en J. Ros: *Materiales de Política Económica*, pp. 85-145.
- Ros, J (1987 b): "El problema de los fines y los medios (la dimensión de la neutralidad)" en J. Ros: *Materiales de Política Económica*, pp. 159-171.
- Ros, J (1997): *Ahorro con avaricia. Una guía para el ahorro personal*. Barcelona, Flor del Viento.
- Ros, J. (2006): "La utilidad metodológica de la política económica o 'el porqué me hice de Política Económica'", en VV.AA: *Economía efectiva. Miscelánea en homenaje a José Jané Solà*, Lleida, Editorial Milenio.
- Ros, J (2011): *Economía ¿Ciencia Útil?*. Pamplona, Cuadernos Civitas, Thomson Reuters.
- Ros, J. (2015): *Joan Sardá Dexeus. Un economista clave en la España del siglo XX*. Madrid, Editorial Aranzadi.
- Ros, J. (2016): "Determinismo económico de las conductas: una aproximación a su complejidad". *Cuadernos de Economía*, vol. 39, 110, 87-92.
- Ros, J (2018): *Pàgines viscudes d'un economista català*. Barcelona, Edicions Universitat de Barcelona.
- Torry, W. I. (1978): "Natural Disasters, Social Structure and Change in Traditional Societies". *Journal of Asian and African Studies*, vol.13, nº. 3-4, pp.167-183.

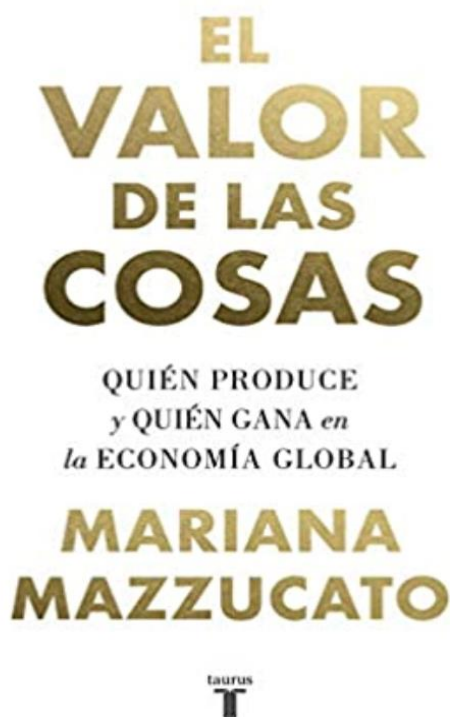
12.- Reseñas de libros

(sección coordinada por Maja Barac. Departamento de Economía Aplicada, Universitat de València)

- **Mazzucato, Marianan (2019): “El Valor de las Cosas”. Taurus, Madrid (edición en inglés: The Value of Everything, Penguin Books, 2019).**

(por Antonio Fuster Olivares, Departamento de Economía Aplicada y Política Económica, Universidad de Alicante)

Mariana Mazzucato se ha convertido en los últimos años en una de las voces más conocidas que defienden el papel del Estado y de la política económica como un elemento activo y necesario en el desarrollo económico. En su anterior libro, *El Estado Emprendedor* (RBA, 2014), ponía en valor el papel del Estado como creador de nuevas ideas y de un



conocimiento que, posteriormente, será aprovechado por el sector privado para la generación de nuevos productos y servicios. Un argumento que recupera en su nuevo libro, *El Valor de las Cosas*, y que tiene el objetivo de introducir al lector en un debate que, según ella, ha sido abandonado en la teoría económica: la teoría del valor. Según la autora, la narrativa establecida por la escuela neoclásica y la teoría de la utilidad marginal ha permitido que, desde la segunda mitad del Siglo XX, determinados sectores aparezcan como generadores de valor cuando, en realidad, deberían definirse como extractores de valor. Sectores que no aportan riqueza al conjunto de la sociedad sino solo a unos pocos. Éste es un argumento que se va repitiendo a lo largo del libro para que cale en el lector el hecho de que resulta necesario volver a colocar la teoría del valor en el centro del debate económico. Razona su idea sobre la base de que, en la actualidad, el precio de los productos y los servicios viene determinado por el valor que los productores

y prestadores de servicios otorgan a los mismos. El razonamiento se sustenta en la consideración de que el valor que generan viene determinado por el precio y no al revés, como tradicionalmente se había entendido desde los fisiócratas o el mismo Adam Smith. Por tanto, el valor se convierte en un elemento subjetivo lo que permite, según Mazzucato, que sectores como el financiero puedan justificar sus ganancias sin que exista una aportación real a la economía más allá de la creación de plusvalías. Ello explica por qué el sector financiero o la expansión de las actividades financieras dentro de sectores productivos como el automóvil han incrementado su importancia en el conjunto de la economía. Este proceso de financiarización de las economías explica el creciente poder del sector financiero acumulado en las últimas décadas y la obligación “moral” de su rescate exigida a los gobiernos durante la crisis económica iniciada en 2008 que derivó, a posteriori, en la aplicación de políticas de austeridad ante el aumento de los niveles de déficit y deuda pública, especialmente en los países del sur de la Unión Europea.

El libro se estructura en nueve capítulos que giran alrededor de tres ideas principales: por un lado, la reintroducción del valor como elemento de debate entre los economistas dado que, como ya se ha comentado, afirma que se ha pasado de una teoría del valor que fija el precio de los productos a una teoría en la cual los precios justifican el valor de los productos. Por tanto, las empresas tienen incentivos a poner elevados precios a sus

productos justificando el valor que tienen éstos, aunque, realmente, su precio no se sostenga desde una óptica tradicional del análisis de los costes de producción. En segundo lugar, realiza un análisis de cómo sectores que la economía clásica había considerado como improductivos porque no generaban valor, como el sector financiero, se han convertido en parte fundamental del sistema económico. Estos sectores justifican su importancia en base a una creación de valor que, según Mazzucato, consiste básicamente en una extracción de rentas y no en una generación de valor de carácter productivo. Y, además, dicha extracción de rentas deriva en una desigual distribución de la renta dado que los extractores de valor representan una ínfima parte de la población mundial alineándose, en este sentido, con el argumento básico de *El Capital del Siglo XXI* de Thomas Piketty. En tercer lugar, propone centrar en el debate en el carácter productivo y generador de valor del Estado frente a una visión tradicional de éste como un elemento fuera del límite de producción y, por tanto, como un extractor de riqueza (vía impuestos) tal y como ha sido considerado desde la escuela neoclásica.

Ateniendo a estas líneas argumentales este libro podría agruparse en tres partes. Una primera agruparía los tres primeros capítulos en los que Mariana Mazzucato aborda la evolución del valor dentro de la teoría económica desde el famoso *Tableau Économique* de Quesnay y la tradición de Smith y Ricardo a la aparición de la teoría marginalista a la que señala como responsable del cambio de paradigma dentro de la teoría del valor. En el tercer capítulo introduce, también, las limitaciones del PIB como indicador que recoge la creación de valor de los diferentes sectores productivos y cómo los cambios en los sistemas de cuentas nacionales permitieron que las actividades financieras (extractoras de valor) se integraran en la estimación del PIB como generadoras de valor reduciendo, así, la importancia de los sectores productivos puros. Las críticas al PIB que realiza Mazzucato se enmarcan en el debate iniciado a principios de la crisis económica con los trabajos, reseñados por la autora, de Joseph Stiglitz y Amartya Sen que buscaban rediseñar el PIB como medida de crecimiento económico (introduciéndose en ese momento el conocido concepto PIB de la felicidad) y que se mantiene en la actualidad dentro del debate sobre crecimiento económico y desigualdad como recogen otros libros publicados de forma reciente (por ejemplo, *El delirio del crecimiento* de David Pilling, Ed. Taurus, 2019).

En este sentido, estos capítulos pueden ser de interés para nuestros estudiantes de Política Económica ya que, en ellos, la autora reflexiona sobre el papel del Estado y de la política económica en un contexto en el cual se infravalora su aportación a la economía, se critican los fallos de gobierno que genera y se subestima su capacidad como creador de valor. Defiende la necesidad de que la política económica no se limite a solucionar los fallos de mercado, sino que ejerza un papel activo en la creación y confirmación de los mercados, guiando a las economías hacia sendas de crecimiento que cumplan con objetivos como la sostenibilidad medioambiental y la inclusión social.

En los siguientes cuatro capítulos, Mazzucato analiza el fenómeno de la financiarización de las economías y cómo los “extractores de valor” se diferencian de los “creadores de valor” de forma que los primeros han conseguido acumular un notable porcentaje de la riqueza mundial. En el origen de este fenómeno se situaría, según Mazzucato, el cambio de concepción del valor y de aquellos sectores que son capaces de generarlo. En este sentido, los sectores productivos tradicionales han sido sustituidos en importancia desde la década de 1960 por sectores como el financiero o el tecnológico. Al mismo tiempo, el aumento de la preponderancia del sector financiero ha permitido que las actividades de extracción de valor se hayan configurado como actividades creadoras de valor mediante una narrativa que, según la autora, se ha implantado con éxito en la esfera económica, política y social. Y es, en este punto, en el que la autora se muestra crítica con la situación ya que, según su opinión, la desaparición del valor del debate económico es lo que ha permitido que determinados sectores se apropien de una narrativa que busca legitimar su actividad y sus beneficios frente a la sociedad. En estos capítulos aborda cuestiones como la visión cortoplacista del sector financiero que prima la obtención rápida de beneficios para los accionistas y partícipes de fondos de inversión frente a un capital más paciente que busca

generar valor y riqueza a largo plazo. Para finalizar su visión sobre cómo las finanzas han acabado dominando una visión del capitalismo caracterizada por el beneficio rápido e improductivo realiza un análisis breve sobre cómo numerosas innovaciones desarrolladas desde el sector público han permitido que el sector privado las haya utilizado para generar productos y servicios acumulando elevados beneficios empresariales. En el caso de la industria farmacéutica se muestra crítica con este hecho dado que, posteriormente, el elevado precio impuesto a determinados fármacos implica un elevado gasto público para sufragar tratamientos médicos que han sido posibles gracias a la ciencia básica financiada por el propio Estado.

En los últimos dos capítulos Mazzucato se dedica a reflexionar sobre la importancia de recuperar una visión positiva del Estado como generador de valor. Con referencias a Keynes y la Teoría de la Elección Pública (el eterno debate entre keynesianos y neoclásicos) defiende la necesidad de recuperar la confianza en el Estado como generador de valor, desactivar la idea de que el Estado interfiere en la actividad del sector privado de forma que la desregulación sea la única vía factible y poner la creación de valor (con una perspectiva no solo económica sino también social) en el centro del debate. Como afirma la autora, una política económica progresista no puede limitarse a gravar la riqueza o intervenir en los mercados, sino que el Estado debe tener un papel activo en la definición de hacia dónde se dirigen tanto la economía como la sociedad y en destacar el valor que generan las diferentes actividades que se realizan desde el sector público, algunas de las cuales son fundamentales para el desarrollo del sector privado.

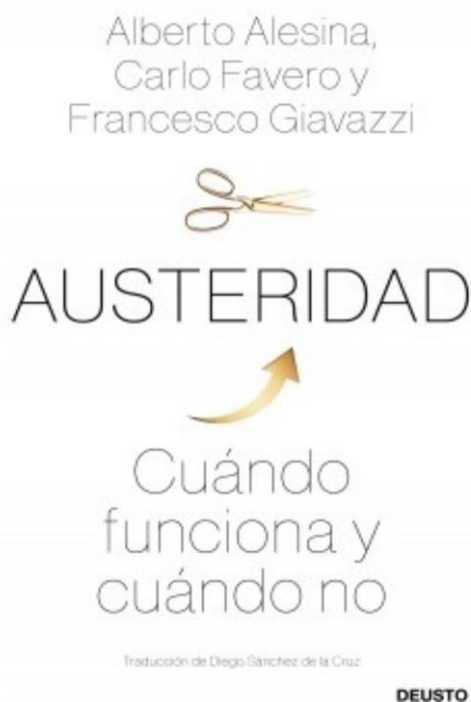
En realidad, Mariana Mazzucato no introduce nada nuevo acerca de cómo o hacia dónde debería dirigirse ese nuevo debate que propone sobre la teoría del valor. Su propuesta se basa en reflexionar y cuestionar la generación de valor actual que realizan los sectores económicos, clarificar cuáles son los sectores que generan valor y cuáles son meros extractores del mismo, proponer un debate que regenere la teoría del valor que permita situar al Estado dentro de los límites de producción y no fuera como se ha situado en las últimas décadas por el paradigma neoclásico predominante. Sin embargo, *El Valor de las Cosas* es un libro interesante que intenta hacer una aportación a un debate que gira en torno a una nueva forma de pensar el capitalismo y el papel del Estado en el desarrollo de las economías. Este libro puede ser una lectura recomendada para estudiantes de Política Económica, así como para todos aquellos interesados en este tema.

➤ **Alberto Alesina, Alberto; Favero, Carlo y Giavazzi, Francesco (2020): "Austeridad. Cuándo funciona y cuándo no. Deusto, Barcelona (ISBN: 978-84-234-3141-0)**

(por Germán Ortega Palomo, Departamento Economía Aplicada (Política Económica), Universidad de Málaga)

Max Weber en su obra "La ética protestante y el espíritu del capitalismo" dibuja un concepto de austeridad asociado al ejercicio constante del trabajo y la racionalidad económica como la manera óptima de obtener la máxima cantidad de riqueza. Estas dos cualidades, inherentes según él a la ética protestante, junto con el uso justo de la riqueza generada (ahorro), dan lugar a una creciente acumulación de capital, la cual se sustenta indefectiblemente en un modo de vida austero. Conclusión sin duda paradójica, para ser rico hay que ser austero... y así poder impulsar los engranajes del capitalismo desde la oferta: ahorro-inversión-productividad.

La ciclotimia en la que se mueve la economía y su interpretación desde la ortodoxia, siempre nos pone en la disyuntiva de tener que elegir; casi nos vemos en la obligación de posicionarnos: políticas de oferta vs demanda, políticas restrictivas vs expansivas, neoliberalismo vs neokeynesianismo... Parece imprescindible etiquetarse para no quedarse en tierra de nadie. Y claro, la economía es política y la política es economía, lo cual radicaliza aún más las posturas.



Austeridad, publicado por Princeton University Press en 2019 llega a España en 2020 de la mano de la Editorial Planeta a través de su sello Deusto, con un título que se llena de sentido e interés al leer su subtítulo: ¿cuándo funciona y cuándo no?. Un subtítulo que parece huir del fanatismo y de posicionamientos radicales, haciendo un llamamiento a la racionalidad económica. Pero ¿lo parece... o realmente lo hace? ¿Esa racionalidad económica es como la entiende Weber en su ética protestante? ¿es ético y legítimo obtener la máxima cantidad de riqueza, ya sea para sí mismo o para un determinado colectivo (llámese estrato social o país)? ¿De qué austeridad se está hablando? Estas y otras cuestiones me han asaltado al repasar la obra desarrollada conjuntamente por el recientemente fallecido Alberto Alesina, Carlo Favero y Francesco Giavazzi. Si repasamos la biografía de los autores encontramos

referencias a la Universidad de Harvard, el Massachusetts Institute of Technology, la Cátedra Deutsche Bank o trabajos para el B.C.E. en materia de sostenibilidad de la deuda y estabilización fiscal. Referencias que avalan su trayectoria, pero que también define su etiqueta o perfil como economistas, si queremos caer, como comentaba anteriormente, en el tentador ejercicio del "tifosismo" económico.

Sin embargo, como los propios autores plantean en la sinopsis del libro, el trabajo realizado supone *"una nueva mirada a un asunto clave de nuestro tiempo basada en los hechos y no en la ideología"*. De nuevo una declaración de intenciones sobre la neutralidad axiológica de su investigación. Pero esta premisa parte de la hipótesis de que los hechos son objetivos en sí mismos y no interpretaciones subjetivas de la realidad. No quisiera pecar de atrevimiento al cuestionar la metodología científica de esta investigación, la cual se basa en un exhaustivo análisis de miles de medidas fiscales tomadas por 16 países a lo largo de 40 años y de los respectivos efectos que estas han tenido en la economía, en función del tipo de medida fiscal (restrictiva o expansiva) y el contexto económico en el que se aplica.

Esta robusta investigación se expone a lo largo de los 7 capítulos, que suceden a los primeros capítulos de introducción y marco teórico (Teoría de la austeridad) donde se realiza una profunda revisión, en clave austera, de las principales políticas y modelos macroeconómicos ortodoxos. Un repaso muy recomendable para estudiantes de política económica. Posteriormente realizan un interesante ejercicio político, un poco desligado de la investigación económica de los capítulos anteriores, en el que analizan como, a partir de experiencias pretéritas, defender en el plano electoral las siempre impopulares medidas de ajuste que implicarían, al menos en el corto plazo, las políticas de austeridad. Tras el capítulo de conclusiones, el libro se cierra con un capítulo que dedica 71 páginas a una intachable exposición del planteamiento analítico sobre los efectos macroeconómico de los multiplicadores fiscales y su capacidad o ausencia de ella para impulsar la economía.

Tras el capítulo de conclusiones, el libro se cierra con un capítulo que dedica 71 páginas a una intachable exposición del planteamiento analítico sobre los efectos macroeconómico de los multiplicadores fiscales y su capacidad o ausencia de ella para impulsar la economía.

Tras el capítulo de conclusiones, el libro se cierra con un capítulo que dedica 71 páginas a una intachable exposición del planteamiento analítico sobre los efectos macroeconómico de los multiplicadores fiscales y su capacidad o ausencia de ella para impulsar la economía.

Tras la lectura de este texto, una de las conclusiones que sus autores destacan con insistencia es el término "austeridad expansiva", el cual se articula en torno a la idea de que todo ajuste fiscal es más eficiente por la vía de la reducción de gasto público que por la vía de la subida de impuestos. Esta es la idea central de la investigación la cual se expone en primer lugar en el capítulo de conclusiones de esta manera: *"La austeridad basada en reducir el gasto público tiene un impacto mucho menor en el crecimiento que la austeridad centrada en subir impuestos."* Esto nos invitaría a pensar que las políticas denominadas de austeridad, diseñadas fundamentalmente para el control de la deuda pública y la estabilidad presupuestaria, si acaso suponen un cierto freno al crecimiento económico a corto plazo, pero que bien aplicadas van a desembocar en un crecimiento estable de la economía en el medio/largo plazo, ya que, por diferentes mecanismos, provocará una expansión en el gasto privado. Esta afirmación ha sido demostrada empíricamente con estadísticas concretas de países a lo largo de todo el libro. Y esa solvencia de la investigación les lleva a afirmar esta segunda conclusión: *"Reducir el «gasto social» y otras transferencias sociales merma el ingreso disponible de las familias, pero su impacto no es equivalente a subir los impuestos, como erróneamente sostienen numerosos estudios sobre esta materia"*, añadiendo el argumento que este tipo de recortes sociales envía la señal al mercado y a los actores económicos necesitados de estas ayudas sociales, de que dichas ayudas van a desaparecer, lo cual incentivará su *"participación activa en el mercado laboral"*. Un fino eufemismo para insinuar que los perceptores de estas ayudas están acomodados en el subsidio y renuncian a formar parte de la población activa.

Tal vez pueda ser un atrevimiento cuestionar la neutralidad axiológica de tan robusta investigación, pero lo que sí parece evidente es que los autores, en tan exhaustiva agregación de datos estadísticos, han pasado por alto el quién es quién en la economía. Parecen no haber prestado toda la atención que merecía al hecho de que todos los actores económicos no se encuentran bajo las mismas circunstancias sociales. De que la palabra crecimiento no afecta a todas las personas por igual. Que una bajada de impuestos, dada su progresividad y función redistributiva de la renta, va a beneficiar a los estratos con mayor capacidad económica y que una reducción del gasto público vía prestaciones sociales no va a reducir la renta disponible de las familias, así en genérico, sino que va a reducir la renta disponible de las familias más pobres que son las beneficiarias e estas ayudas.

Los caminos para el crecimiento económico son inescrutables y en los diferentes recorridos hay caminos que priorizan unos intereses determinados, mientras que existen caminos alternativos que prefieren velar por los de los otros. Por tanto ¿Son los hechos objetivos en sí mismo o son parte de una realidad la cual se interpreta obviando parte de la misma? El análisis estadístico es abrumador sin duda, y muy interesante la metodología seguida, pero como dice ese famoso aforismo atribuido a Winston Churchill, *"cualquier estadística suficientemente torturada confesará la verdad que queramos"*.

Alsina y compañía plantean que hay muchos tipos de austeridad y es importante, en función del contexto económico, saber discernir cuál de ellas aplicar para que tenga éxito. Pero como ya se vislumbraba de los escritos de Weber hace más de 100 años, la austeridad solo se sostiene si existe una amplia masa social que practique un ejercicio constante del trabajo y que haga un uso (o tenga un acceso) muy limitado de la riqueza generada.

Informaciones y colaboraciones pueden ser enviadas para publicar en el siguiente número hasta:

15 de Septiembre de 2020

noticias.polec@uv.es

“Noticias de Política Económica” es editado en Valencia por el Departamento de Economía Aplicada de la Universitat de València (España). La coordinación general de su edición es realizada por

Antonio Sánchez Andrés

Departamento de Economía Aplicada, Universitat de València (España).

El objetivo de esta publicación es académico y su distribución es gratuita y sin ningún ánimo de lucro.

Consejo Científico y de Selección

Aranda García, Evangelina. Departamento de Economía Política, Hacienda Pública, Estadística Económica y Empresarial y Política Económica, Universidad de Castilla-La Mancha

Barac, Maja. Departamento de Economía Aplicada, Universitat de València

Díaz Pérez, Flora M^a. Profesora Titular de Política Económica, Universidad de La Laguna

Escot Mangas, Lorenzo. Departamento Economía Aplicada, Pública y Política, Universidad Complutense de Madrid

Fernández Cornejo, José Andrés. Departamento Economía Aplicada, Pública y Política, Universidad Complutense de Madrid

Mañé Estrada, Aurelia. Universitat de Barcelona

Martín Cerdeño, Víctor J. Departamento Economía Aplicada, Pública y Política, Universidad Complutense de Madrid

Ochando Claramunt, Carlos. Departamento de Economía Aplicada, Universitat de València

Sánchez Andrés, Antonio. Departamento de Economía Aplicada, Universitat de València

Los números anteriores de *Noticias de Política Económica* se encuentra on-line en la dirección del Departamento de Economía Aplicada de la Universidad de Valencia:

<http://www.uv.es/uvweb/departamento-economia-aplicada/es/profesores-investigadores/profesorado-personal-investigador/unidad-docente-politica-economica/noticias-1285893217565.html>